ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . . 1.00 peso | Por un año . . . 9.00 ps
Por seis meses . . . 5.50 " | Número del día . . . 0.04
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA señores L. MAYENCE FABRE & Cie., rue de la Grange Batelière 18

Montevideo—Viérnes 13 de Setiembre de 1901

Año XXXVIII—Núm. 11.080

Almanaque

Hoy viérnes 13—Santos Amado, Felipe, y Eulogio, obispo.

Van 255 dias transcurridos faltando 110 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. y 11 m. y se pone á las 5 h. y 49 m.

Luna nueva (2.ª dia).

EL SIGLO

Una minoría que decide siempre

Estamos bien lejos de interpretar la disolucion de la comision general del acuerdo como un fracaso de la política de concordia. Lo que ha pasado en realidad, es que un grupo muy distinguido de ciudadanos, bajo la presion de ideas, en nuestro concepto erróneas, consideró que para facilitar la accion de otros ciudadanos, convenía hacer tabla rasa de todo lo existente, cuando todos los temperamentos podian y debian conciliarse, mediante la designacion por las autoridades populares del acuerdo de otro comité que reanudara las negociaciones ya aceptadas en lo fundamental por los directorios de ambos partidos.

Dada esa creencia, proseguiremos, pues, nuestra persistente propaganda en favor del acuerdo, persuadidos de que asumimos la defensa de una suprema aspiracion nacional, que ha de irse acentuando dia por dia hasta vencer todas las resistencias y aunar en un solo propósito elevado y patriótico todas las voluntades.

Sostuvimos ayer que si el partido colorado no se fracciona y está sólidamente unido, la proclamacion de candidato á la presidencia de la República, dentro de la fórmula propuesta por el Comité, tiene que corresponder á esa agrupacion política siempre que se trate de un candidato que inspire garantías al partido nacionalista.

Nadie desconoce esa verdad, desde que para formar los dos tercios en una convencion constituida por 51 electores colorados y 51 electores nacionalistas, se requieren 68 votos conformes. El peligro grave reside, segun los impugnadores de la fórmula, en las votaciones subsiguientes, si no da juego la primera, pues entonces bastará que á los 51 votos nacionalistas se agregue uno colorado ó que á los 51 votos colorados se agregue uno nacionalista para que triunfe un candidato que esté en pugna con toda la masa de su partido.

Fúndase, como se vé, el argumento en la posibilidad de que se fraccione el partido colorado. Pero admitida la posibilidad, el peligro es común á todas las fórmulas con pacto cívico ó en lucha abierta de partido á partido.

Pongámonos en primer lugar en el caso del régimen legal vigente. Se requieren 45 votos para la proclamacion de Presidente de la República, de conformidad á las leyes respectivas. Suponiendo que los nacionalistas no consigan en lucha abierta sino el número legal de 29 diputados, tendrían 37 votos en la Asamblea del 1.º de Marzo de 1903, de manera que procediendo de acuerdo con una pequeña fraccion de 8 de los 51 legisladores colorados, harían presidente de la República contra todo el torrente de los 43 legisladores restantes de la misma filiacion política. Con la misma facilidad con que se separaría un voto dentro de la fórmula del Comité, se separarían 8 votos dentro de la fórmula legal vigente, mediante la proclamacion de un ciudadano colorado de prestigio, que no faltaría en esos momentos de aspiraciones y de intereses encontrados.

Si la eleccion de la Asamblea pudiera recaer en ciudadanos de cualquier filiacion política, no habría peligro de disgregacion de fuerzas para el partido dominante y podría entonces decirse con razon que si cabe en lo posible que un colorado traicione su credo político uniéndose á los nacionalistas, sería absolutamente imposible que ocho colorados hicieran lo mismo. Pero la lucha de candidatura tiene que entablarse entre personajes colorados y es claro entonces que si los 37 votantes nacionalistas proceden con habilidad, nada mas fácil para ellos, bien disciplinados, que obtener el concurso de ocho adversarios, que no estén satisfechos de los deseos de sus correligionarios, presentándoles un nombre respetado y prestigioso que les asegure el predominio en el poder.

Segun la fórmula propuesta recientemente por el doctor Martinez, los peligros se alejarían exigiendo un número de sufragios de cada partido que guarde armonía con la representacion que tendrán en la nueva legislatura. Por ejemplo, 27 votos colorados y 18 nacionalistas, que forman un conjunto de 45 votantes. Pero como no sería imposible que se reprodujera la situacion de los 21 dias de Marzo de 1894 por no poderse poner de acuerdo los electores, desde ya se allanaría el obstáculo nombrando un candidato condicional que prevalecería llegado ese caso extremo de discrepancia de sufragios.

No son pocas desgraciadamente las dificultades de la nueva fórmula. En primer lugar, para la proclamacion anticipada del candidato condicional, habría hoy tantas dificultades como para la proclamacion de candidato definitivo y permanente. Vendría la discusion de nombres y en el supuesto de que el acuerdo se pactase, el candidato condicional discutido y combatido por los aspirantes, podría llegar absolutamente deshecho ó gastado al dia de la eleccion definitiva, colocando á la Asamblea en el caso de borrarlo de sus listas. No es creíble en segundo lugar, que el Partido Nacionalista que tendrá un mínimum de 37 votos en la Asamblea, de decisiva importancia frente á frente del fraccionamiento colorado, reduzca la fuerza numérica de sus electores justamente á la mitad, haciendo un tercer sacrificio que agregado á los dos primeros por los que se contenta en la Cámara de Diputados con el mínimum legal y renuncia á las nuevas senadurías del año próximo, revelaría que todos los sacrificios son de su cargo y que los colorados en nada absolutamente tienen que otorgar compensaciones.

La fórmula del Comité del Acuerdo, que todavía no ha sido discutida por los partidos, podrá sin duda alguna si el debate se produce sufrir modificaciones, pero en lo fundamental parécenos que asegura bien y sólidamente la permanencia del Partido Colorado en el poder en condiciones equitativas para los nacionalistas, desde que algo les cede en compensacion de los sacrificios que les impone.

Notas de Fénix

Parece mentira, pero no lo és, que la propaganda insistente haya conseguido corregir uno de nuestros defectos nacionales.—la indiferencia, el encogimiento de hombros ante contrariedades de la naturaleza que tienen remedio en la voluntad y en la persistencia.

Nos sugiere estas consideraciones el siguiente suelto de *El Conciliador* de Maldonado:

«Sigue con mayor empeño (dice) entre los pobladores costeños la plantacion de árboles en grande escala, para contener el avance de las arenas movedizas, lo que ya van consiguiendo en notable parte.

«Alentados por ello, no cesan de perseguir en su loable tarea cada vez con más ahinco.

«Mucha parte de los terrenos próximos al puerto se han fertilizado y ofrecen á sus propietarios abundantes productos, despues de por su aridez anterior haber sido inútiles para el cultivo.

«La vejetacion al abrigo de los árboles germinó lozana, y hoy esas zonas presentan un aspecto magnífico.»

Hace muchos años que bregamos contra nuestras dunas, y hace algunos dias que, alentando la lucha, hicimos notar los prodigios del *tamarix* en Puerto Belgrano, hoy embellecido por huertas y jardines. El caso local que motiva estas líneas nos da la plausible seguridad de que no predicában ios en desierto. ¡Vale más así!

⁂

Gran consternacion ha producido entre las mujeres en los Estados Unidos el fallo dictado por el juez de Los Angles (California), en una demanda de divorcio presentada por Mistress Flora E. Stephens.

Solicitaba ésta el divorcio, fundándose en que su marido no mantenía á la familia, por lo cual la demandante veíase precisada á ejercer de lavandera para que no se murieran todos de hambre.

El juez Waldo M. York responde á esto en su fallo diciendo que una mujer puede fácilmente ganar lo necesario para atender á su subsistencia y la de su esposo. «Yo creo, añade, que las mujeres no deben eludir la responsabilidad de sostener á la familia, porque todos nos hallamos obligados á trabajar para vivir. Por lo tanto, las causas alegadas por esta mujer no son suficientes á poder sobre ellas fundamentar una sentencia favorable. El hecho de que el marido no contribuya á sostener á la familia no significa nada, si no se prueba que es por falta de aptitudes, por negligencia ó por otras razones, pues muy bien puede ocurrir que se lo impida una enfermedad. Además, la ley no consiente que sobre un pobre hombre caiga todo el peso del trabajo; la familia está obligada á ayudarle por medio de labores productivas.»

⁂

Una comunicacion oficial de los Estados Unidos de Norte América, trasmite los datos publicados por el ministerio de agricultura de aquella república, sobre el estado de la cosecha de cereales hasta el 1.º de Agosto último.

Debido á los fuertes calores se ha perdido la mitad de la cosecha de maíz, lo que significa para los Estados Unidos una verdadera calamidad nacional, pues es uno de los cereales de mayor consumo de su poblacion.

En cambio la cosecha de trigo es la más grande que se haya obtenido y se espera una demanda considerable y continua de Europa, pues si sigue como hasta el mes de Julio, se excederá lo exportado en años anteriores.

De la cosecha de maíz se espera obtener un 54 %, ó sea una pérdida de 27 %, desde Julio 1.º, que era de 81 %. Se recogerá 1.393.100.000 bushels de 56 libras.

En 1900 la produccion de maíz fué de bushels 2.101.000.000.

La cosecha de trigo de invierno está asegurada en 412.000.000 de bushels de 60 libras. La de la primavera está por madurar y en condiciones de rendir un 80 %, calculándose en 246.000.000.

La produccion total será entonces de bushels 659.000.000.

En 1900 fué de 611.000.000 y en 1899 de 547 millones.

⁂

Ya que el bárbaro destino ha sepultado al acuerdo,—víctima acaso de muerte aparente,—haremos un paréntesis á la prosa, intentando distraer el ánimo atribulado en aquestas «hojas de un album», de las cuales hojas es autor el hispano J. Lopez Silva:

> Si tienes unas botas y están rotas,
> no te aflijas y compra e otras botas.
>
> UN MINISTRO DE HACIENDA.
>
> Hurgarse las narices no es decente,
> sobre todo delante de la gente.
>
> LORD BYRON.
>
> No trates de buscar mujer ajena,
> porque ofendes á Dios; pero, no obstante,
> si se te pone á tiro alguna buena,
> déjate de pamplinas y adelante
>
> EL SENTIDO COMÚN.
>
> ¿Quién sería el morral
> que inventó los relojes de metal?
>
> UN RATA.
>
> No pagues á los sastres en tu vida,
> porque es gente muy poco agradecida.
>
> SHAKESPEARE.
>
> Nos hablan del honor hombres de peso.
> ¡El honor...! ¿Y qué es eso?
>
> UN POLÍTICO PRÁCTICO.
>
> Predica como yo la moral sana,
> pero haz despues lo que te dé la gana.
>
> MUCHOS.
>
> La familia. El hogar santo y bendito.
> El abrazo amoroso. El dulce beso.
> Todo eso es mu bonito,
> ¡pero qué bien se está sin nada de eso!
>
> UN VIUDO.
>
> ¿Pecadora y despues arrepentida?
> ¡No lo he visto en mi vida!
>
> UNA SEÑORA BUFA.

⁂

Para que ustedes se diviertan, descontando lo que pudiera haber de exageracion, extractamos en seguida un relato referente á un gran aventurero que acaba de morir en Hungría.

A los veintidos años—hace de esto mas de cincuenta—quedó huérfano y dueño de una fortuna cuantiosa y de un nombre ilustre, el de conde Fedjadz de Oponyl.

Derrochó gran parte de su patrimonio en Viena, gastando locamente el dinero y cuando vió que la miseria le amenazaba, se casó con una heredera riquísima, que se habia enamorado de su audacia incontrastable y naturaleza de hierro que la hacía aparecer superior á los demás hombres.

Apenas casado dió una vida infernal á su mujer. Y él, que jamás se habia enamorado, lo quedó como una lila de una de las camareras de su esposa.

Descubrió ésta el enredo; descubrió el conde una infidelidad de su adorada, y loco de rabia y de celos mandó cerrar las puertas del castillo; pególe fuego, y entre las llamas perecieron todos sus habitantes, todos menos él, que fué salvado por los vecinos. Herido, medio tostado, al cabo de dos meses estaba sano y fuerte, pero arruinado.

Dinero, títulos, todo habia desaparecido en la inmensa hoguera. Quedábanle propiedades territoriales. Las vendió. Jugó el importe de ellas, y á los 27 años quedó pobre como una rata, enemistado con toda su familia, sin saber cómo arreglarselas. Marchó á Prusia. Tomó parte en los combates de 1848. Ascendió á comandante. Su carrera parecía hecha. Un dia provocó á su coronel; lo dejó atravesado de parte á parte en un campo. Y él atravesó la frontera rusa.

En Rusia fué soldado tambien. Admitido como capitan, ascendió rápidamente durante la guerra de Crimea: se distinguió en Alma; dejáronle por muerto en Balaklava. Marchó al Asia despues de la campaña: gobernó una provincia en Siberia; pero tales horrores hizo, que tuvo que escapar á la India.

Allí hizo de mulatero, de soldado. Luchó en favor y en contra de los ingleses. Pero aquella existencia le aburría y fuese á Londres. Jugó el poco dinero que tenía y ganó mucho. Durante cuatro años llevó una vida de príncipe. Luchabe entonces Hungría contra Austria.

Fué á su patria, fué á su condado. Inflamó el entusiasmo de sus antiguos servidores y colonos, y á los pocos dias tenía una compañía; á los pocos meses mandaba un batallon.

En Dográ fué él quien derrotó á los austríacos, y les hizo la más espantosa carnicería de toda la campaña. En Blaugty salvó de un desastre á sus compatriotas, resistiendo media hora el ataque de fuerzas decuplicadas

Acabó la campaña. Se expatrió Kossuth. Oponyi le acompañó al destierro, y despues, como no tenía dinero, sentó plaza de marino. Durante dos años visitó todos los paises del globo. En 1870 fué *franc-tireur* en Francia. En 1876 se batió á las órdenes de Osman bajá contra los rusos. En 1881 tenía una granja en Australia. En 1885 era ganadero en la Argentina.

Habia conseguido una fortuna bastante grande en Louisville, cuando le avisaron que había muerto en Budapest un tio suyo que dejaba una fortuna inmensa. Volvió á su patria, y en ella ha muerto despues de haber tomado parte en siete grandes guerras, haber ganado y perdido muchas fortunas, naufragado cuatro veces y haberse hallado más de mil en trance de muerte

Al cabo de tantas fatigas, en los tragines de la vida, tiene bien conquistado el derecho á descansar en paz en el sepulcro.

Así, pues, R. I. P.

FÉNIX.

INFORMACIONES POLITICAS

Al Comité Ejecutivo del Acuerdo

Señor presidente y miembros del Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral.—Montevideo, 12 de Septiembre de 1901.—Distinguidos conciudadanos:—En sesion celebrada con fecha de ayer por la Comision Nacional del Acuerdo, fué tomada en consideracion la nota en que ustedes presentaban colectivamente renuncia de sus cargos respectivos, como miembros del Comité Ejecutivo de dicha institucion.

Atendiendo el carácter de indeclinable que traía la renuncia, la Comision Nacional resolvió aceptarla, encomendando al infrascripto como presidente ad-hoc, comunicarlo á ustedes con la muy especial manifestacion del alto aprecio que le han merecido la dedicacion, los esfuerzos y el acierto desplegados por ustedes en la patriótica obra fiada á su civismo y sus talentos. La Comision Nacional ha creido lícito hacer á este respecto, y sin mengua de la parte que á cada uno legítimamente corresponde, una singular mencion en honor del señor presidente doctor Aramburú.

Merced en gran parte á los desvelos del Comité Ejecutivo que ha difundido por toda la República la idea y la pasion de la noble causa, el acuerdo no puede ya dejar de ser un hecho, á cuya exigencia concluirán por rendirse las obstinadas é irreflexivas resistencias; y mas que en estas líneas de elogio, y mas que en los aplausos de la opinion, los miembros del Comité Ejecutivo que se extingue con la aceptacion de sus renuncias, tendrán el supremo galardon de sus afanes en el hermoso espectáculo de la concordia de la familia oriental, de la paz y de la prosperidad nacional que constituyeron su mayor anhelo y que, sean quienes fueren los que intervengan finalmente en el fraternal convenio, tendrán los trabajos que ellos lleven adelante, impreso siempre, más ó menos profundamente, el sello de la accion de ustedes, los iniciadores de la lucha por su advenimiento.

Por parte de la Comision Nacional, la mejor prueba que ha podido dar del concepto en que tiene la obra llevada á cabo por ustedes, está en el hecho de haber considerado que puesto que el Comité tal como estaba constituido no continuará ya la tarea que le estaba confiada, no solo no había interés en reintegrarlo con nuevos miembros, sino que ella, la Comision Nacional misma debe dar por terminada su propia mision, abandonando á su vez el campo á los nuevos factores que se anuncian como idóneos para dar cumplido coronamiento á la patriótica empresa.

Y en la misma sesion en que se ha aceptado la renuncia de los señores miembros del Comité Ejecutivo, se ha declarado disuelta la Comision Nacional, siendo su último acto la presente nota de agradecimiento y de confraternidad, con cuyos sentimientos y el de su mas elevada consideracion, saluda á ustedes.—*José Sienra Carranza*, presidente ad-hoc.—*Justo Cubilo*, secretario ad-hoc.

Reunion en casa del señor Suarez

El general Máximo Tajes se ha dirigido por esquela á sus amigos miembros de la Comision Nacional Colorada, citándo es para una reunion que se celebrará en la casa del señor Manuel Suarez, Maldonado N.º 239.

En la invitacion se dice que el motivo de ella es tratar asuntos de importancia, no especificándose claramente; pero, segun informes, la reunion tiene por fin cambiar ideas sobre la actualidad política y formular un programa de la conducta á seguirse en el período que precederá á las elecciones de Noviembre.

El señor Luis Pastoriza

Con motivo de la renuncia que ha presentado el señor don Luis Pastoriza del cargo que desempeñaba en la Comision de hacienda del partido nacional, se han cambiado las notas que van á continuacion:

Señor presidente de la Comision C. de Hacienda del Partido Nacional, doctor José Romeu.—Señor presidente:—Tengo el honor de presentar ante la Honorable Comision de su digna presidencia, renuncia indeclinable del cargo de pro-secretario que he venido desempeñando, desde que se constituyó esa digna Comision.

Mucho agradezco las constantes pruebas de confianza y estima de que he sido objeto por parte de usted y sus distinguidos compañeros, y me es en extremo grato significar en la presente, que consideraré siempre un deber, el contribuir en cualquier forma el buen éxito de las proficuas tareas emprendidas por tan meritoria como patriótica Comision.

Aprovecho esta oportunidad para protestar al señor presidente y por su intermedio á sus dignos colegas, las seguridades de mi mas alta consideracion y profunda estima.—*Luis Pastoriza*.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.

Montevideo, Septiembre de 1901.—Señor Luis Pastoriza.—Distinguido correligionario: Esta corporacion ha recibido la nota por medio de la cual presentaba su renuncia indeclinable del cargo de [illegible] que ha venido desempeñando [illegible] de esta Comision.

Al aceptarla, [illegible] de indeclinable de esa renuncia, [illegible] sentimiento [illegible] de esta Comision [illegible] á los [illegible] usted á [illegible] que ded[illegible] entusias[illegible] encarga[illegible] do Nacional.

Reconociendo, como es justo, su patriótico é inteligente concurso á la organizacion de todas las dependencias de la Comision C. de Hacienda, y agradeciendo sus propósitos de secundar en otra esfera las tareas emprendidas por esta corporacion, saluda á Vd con su consideracion mas distinguida.—*José Romeu*, presidente.—*Antonio Borras*, secretario.

Sobre acuerdo

Ningun [illegible] respecto de [illegible].

En los [illegible] siones [illegible] tencia de [illegible] sultado, [illegible] público [illegible] de las [illegible] Noviembre.

Dícese [illegible] ra en el [illegible] rio, que [illegible] conferen[illegible] figuran [illegible] poniénd[illegible] nada ac[illegible] los part[illegible] acuerdo.

Volve[illegible] siones d[illegible] prende [illegible] tales tra[illegible].

Por lo [illegible] de lo qu[illegible] disolucio[illegible] general [illegible] que lo q[illegible].

Directorio nacionalista

Celebró sesion ayer el Directorio del Partido Nacional, bajo la presidencia del señor [illegible] Anaya.

Segun los datos de secretaría, se trataron asuntos de trámite, sin mayor importancia noticiosa.

Las reuniones del señor Casaravilla

Para anoche estaba citada [illegible] veinte personas [illegible] nacionalista [illegible] Pedro Casaravilla, con el objeto de constituirse y hacer la distribucion de cargos.

Del grupo citado [illegible] formes [illegible] diez ó d[illegible].

En vista [illegible] no nomb[illegible] nar cargo alguno, ni levantar actas de las reuniones, dando á estas un carácter distinto del que se pensó al principio, en que hasta se denominó á los electos «Comision Popular».

Las reuniones tendrán por objeto conversar de la política de actualidad y procurar el medio de coadyuvar á la accion de las autoridades del partido.

En los centros nacionalistas se ha hablado de algunas renuncias dirigidas al señor Casaravilla por personas electas para componer la ex «Comision Popular», fundadas en que el nuevo organismo creado en las reuniones de ese diputado no tenía razon de existir dentro de la carta que rije al partido nacionalista.

El homenaje al doctor Del Campo

Fué anoche objeto de un homenaje altamente lisonjero el ciudadano nacionalista doctor Francisco del Campo, miembro de la Comision Departamental.

Con motivo de sus importantes trabajos electorales se resolvió hacerle una manifestacion de que oportunamente dimos detalles, realizándose el acto en el Club Nacional.

Habian concurrido á presenciar la ceremonia unos 500 nacionalistas.

El doctor Del Campo llegó al Club en carruaje acompañado por los señores Luis Balparda, Aquiles Oribe y Salvador Estradé.

El señor Oribe abrió el acto con un discurso que fué muy aplaudido, entregando al final al doctor Del Campo un medallon de oro y un diploma, trabajo interesante realizado á pluma por un artista en caligrafía. La inscripcion del diploma establece los altos méritos que militan en el doctor Del Campo para el merecido homenaje de sus correligionarios.

El medallon tiene en un lado las iniciales entrelazadas del doctor Del Campo con diamantes, al reverso tiene esta inscripcion: «Al doctor Del Campo, sus correligionarios,—12 de Setiembre 1901.»

Leyó el secretario de la Comision Organizadora una nota del Directorio adhiriéndose al acto como una demostracion muy merecida—y un telegrama del señor Aparicio Saravia en el mismo sentido.

El doctor Del Campo leyó un extenso discurso agradeciendo las demostraciones.

Despues hizo uso de la palabra el doctor José Romeu, hablando á nombre del Directorio, siendo muy aplaudido.

El jóven Eduardo Ferrería habló á nombre de la Comision Organizadora cerrando el acto, despues de haberse leído adhesiones de todos los clubs y comisiones seccionales.

Junta Electoral

Van enseguida las resoluciones dictadas por la Junta Electoral en su última sesion:

Vistos estos obrados, venidos en apelacion contra el fallo dictado por la Comision Calificadora de la 21.ª seccion, respecto de las tachas opuestas á los inscriptos números 249, 253, 254, 272, 275, 286 y 298.

Por los fundamentos del fallo recurrido y considerando que las causas de tachas están taxativamente enumeradas en el artículo 32 de la ley de la materia.

Considerando: que entre esas causas no lo está la de ser guardia civil, desde que expresamente se autoriza la inscripcion de estos.

Considerando: que en el supuesto, no alegado por el tachante, de que el motivo y causa de la tacha, lo fuese la falsedad en la profesion invocada al inscribirse, ello no sería causal para que las comisiones calificadoras hicieran la eliminacion del inscripto por el juicio de tachas desde que la accion en el caso supuesto sería la del artículo 50 de la ley citada.

Por estos fundamentos se confirma el fallo recusado y devuélvase para su cumplimiento.

El doctor Rosalio Rodriguez y el señor Juan R. Albistur votaron discordes

—Vistos en segunda instancia este juicio de tachas seguido por don Manuel Victor Mesa contra el inscripto doctor don Guillermo Melian Lafinur, venido en apelacion que el tachante dedujo contra el fallo de la Comision Calificadora de la 2.ª seccion que declara bien opuesta la tacha.

Resultando que el doctor Melian Lafinur ha sido tachado por la causal de haber admitido empleos de otro gobierno sin autorizacion legislativa (inc. 3.º del art. 32 de la ley de R. Cívico) y considerando que segun resulta de los antecedentes agregados á dicho ciudadano, fué rehabilitado por el H. Senado con anterioridad á la fecha de la inscripcion, se revoca el fallo apelado, declarándose improcedente la tacha opuesta.

Publíquese y ejecutoriada, devuélvase este expediente á la calificadora respectiva.

Correo de Europa

(VALIJA DEL «DUCA DI GALLIERA»)

FECHAS HASTA EL DIA 20 DE AGOSTO

Las mujeres casadas

Acerca de la prision de las dos mujeres casadas, de que nos informó nuevamente el telégrafo, hallamos en *El Imparcial*, de Madrid, las siguientes informaciones:

Oporto, 16—Acaban de ser presas Elisa Sanchez, de la Coruña, y otra mujer que la acompaña y dice llamarse Marcelina Gracaja Ibeas, de Burgos.

La primera se ha presentado en la hospedería vestida de hombre y con el nombre de Mario Sanchez.

Han declarado ambas mujeres que, efectivamente, son las que se casaron en la parroquia de San Jorge, en la Coruña, segun la noticia que publicaron todos los periódicos.

En poder de Elisa se ha encontrado una carta de residencia expedida por el cónsul español en esta ciudad, y en la que figura aquella con el nombre de José Ibal Sanchez Martinez, casado.

Sospéchase que este documento sea falsificado.

Se ha dado parte al cónsul español.

Ambas mujeres han sido conducidas á la cárcel.

La captura se ha efectuado en virtud de una requisitoria del capitan de la guardia civil de Vigo.

Oporto, 16—Se ha podido comprobar que, con efecto, el documento exhibido por Elisa Sanchez como expedido por el consul, está falsificado.

La policía anda buscando á un vendedor ambulante, de quien se sospecha que sea el que ha proporcionado la carta de residencia, pues dicho sujeto se habia presentado en el consulado para obtener uno de esos documentos.

El comisario general de policía ha conferenciado con el consul y vice-consul de España.

Se ha telegrafiado á Vigo dando cuenta de la detencion de las dos mujeres.

Se esperan órdenes para incoar el expediente de extradicion, pero hay que tener en cuenta que las autoridades portuguesas ninguna responsabilidad pueden exigir á la llamada Marcela, que ha presentado todos sus documentos en regla, y respecto á la Elisa, solo puede perseguírsela por presentar un documento falsificado y usurpacion de estado civil.

Oporto 17—En el tren de esta tarde llegó á Oporto el capitan de la Guardia Civil de Vigo, don Salvador Millan, el cual, acto seguido celebró una conferencia con el cónsul español y el comisario general de policía, pidiendo que le fueran entregadas ó que fuesen puestas en la frontera Elisa Sanchez y Marcela Gracia, las mujeres casadas en la Coruña.

El comisario de policía se negó á acceder á esta demanda sin que mediase orden de extradicion del gobierno español, ó sin que éste autorizara dicha formalidad.

Todos los periódicos se ocupan extensamente del extraño suceso de las mujeres casadas.

En las inmediaciones de la cárcel hay gran aglomeracion de gente deseosa de ver al raro matrimonio.

La patente de corso

Los periódicos franceses recibidos ayer publican el documento que dió á conocer *Le Matin* y que tantos comentarios y suposiciones ha dado ocasion estos últimos dias. Es un proyecto de convenio con el gobierno del Transvaal, ó sea [illegible] el corso con bandera boer. Su texto es el siguiente:

«Acordamos vuestro ofrecimiento de organizar [illegible] y queda convenido que armaréis barcos con [illegible] tripulaciones [illegible] de [illegible] el gobierno [illegible] del Estado [illegible] esterlinas por [illegible] los barcos [illegible] esterlinas [illegible] buques ingleses [illegible] echados á pique.

«Se [illegible] advertir al [illegible] que los buques [illegible] apetaréis los [illegible] navegando en el [illegible].

«[illegible] firmada la [illegible] el gobierno [illegible] aviso del [illegible] los ingleses, [illegible] navegar [illegible] paz y se [illegible] dos Estados [illegible] y se os [illegible] libras esterlinas [illegible].

«[illegible] que, y de [illegible] dar prueba [illegible] vais designados [illegible] nuestros [illegible] aparicion á [illegible].

«[illegible] comercio de [illegible] que no conviene emplear [illegible] entes para [illegible].

«[illegible] tratar con [illegible] ciones que [illegible] estén en [illegible] ceden por [illegible].

«[illegible] vuestras [illegible] no de [illegible] uno.

«[illegible] interpretacion del presente documento será sometida á la decision de cuatro árbitros, dos nombrados por vosotros y dos por nosotros, y su decision será inapelable.

Tal es el documento que tanto sobresalto ha causado en los círculos mercantiles ingleses y que el presidente Kruger se ha negado á firmar, ya por no aumentar los rencores entre los boers é ingleses, ya porque la guerra de corso perturbaría al comercio internacional tanto como el británico.

Mortalidad de la ciudad de Montevideo

DURANTE EL MES DE AGOSTO 1901

Enfermedades generales

I—Enfermedades epidémicas

Fiebre tifoidea	4
Viruela	9
Sarampion	1
Difteria	3
Influenza	5
Tos convulsa	1
	23

II—Enfermedades generales

Infeccion purulenta, septicemia	8
Tuberculosis pulmonar	41
Idem meningea	3
Idem del peritóneo	1
Idem de otros órganos	1
Idem generalizada	3
Sífilis	4
Cáncer de la boca	2
Idem del hígado y estómago	12
Idem del intestino y recto	3
Idem de los órganos genitales de la mujer	1
Idem del seno	1
Idem de otros órganos	3
Diabetes	2
Leucemia	1
Pústula maligna y carbunclo	1
Lepra	1
	88

Enfermedades locales

III—Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos

Meningitis simple	14
Congestion y hemorragia cerebrales	26
Reblandecimiento cerebral	2
Epilepsia	2
Mielitis	1
Convulsiones de los niños	4
Otras enfermedades del sistema nervioso	2
Parálisis general	2
Ataxia locomotriz progresiva	1
Peri-encefalitis difusa	1
	54

IV—Enfermedades del aparato circulatorio

Endocarditis	6
Enfermedades orgánicas del corazon	14
Afecciones valvulares	6
Afecciones de las arterias, arterio esclerosis	6
Aneurismas	1
Embolia	1
	35

V—Enfermedades del aparato respiratorio

Bronquitis aguda	15
Idem crónica	2
Bronco-pneumonia	51
Pneumonia	14
Pleuresia	1
Congestion y apoplegia pulmonar	4
Asma	1
Afecciones de la laringe ó del cuerpo tiroides	1
	89

VI—Enfermedades del aparato digestivo y anexos

Ulcera del estómago	2
Diarrea infantil, atrepsia (menores de 5 años)	12
Idem y enteritis (de 5 años arriba)	5
Hernias y obstrucciones intestinales	1
Cirrosis	3
Peritonitis inflamatoria	2
Apendicitis	1
Otras afecciones del hígado	1
	27

VII—Enfermedades del aparato génito-urinario y de sus anexos

Nefritis aguda	2
Mal de Bright	6
Enfermedades de la vegija	1
	9

VIII—Afecciones puerperales

Septicemia	3
Otros accidentes puerperales.—Muerte repentina	1
	4

IX—Enfermedades de la piel y del tejido celular

Erisipela	1
Flemon, absceso caliente	1
	2

X—Enfermedades de los órganos de la locomocion

Mal de Pott	1
Otras afecciones de los huesos	1
	2

XI—Vicios de conformacion

Vicios de conformacion	2
	2

XII—Primera edad

Debilidad congénita ictericia y esclerome	7
	7

XIII—Vejez

Debilidad senil	4
	4

XIV—Muertes violentas

Por arma de fuego	1
Fracturas	1
	2

XV—Enfermedades mal definidas

Ignoradas	1
Agotamiento, caquexia	2
Muerte repentina	4
Tumor abdominal	1
Otros tumores	1
	9

RESUMEN

Enfermedades epidémicas	23
» generales	88
» del sistema nervioso, etc.	54
» » aparato circulatorio	35
» » » respiratorio	89
» » » digestivo	27
» » » genito-urinario	9
» puerperales	4
» de la piel, etc.	2
» » los órganos de la locomocion	2
Vicios de conformacion	2
Primera edad	7
Vejez	4
Muertes violentas	2
Enfermedades mal definidas	9
Total	357
Nacidos muertos	24

Observaciones—I. *a)* La mortalidad del mes estudiado (357) acusa un aumento de 84 fallecidos, comparada con la del mes anterior (273) y un aumento tambien de 95, con la del mes de Agosto del último año, durante el cual solo llegó á la cantidad de 262.

Como se vé, pues, resulta la que estudiamos, una mortalidad elevada. Sobre todo si se tiene en cuenta la media proporcional para Montevideo que es igual á la cantidad de 266.66 defunciones por mes.

Los grupos en los que la cantidad de fallecidos ha sido mayor, comprenden los de las enfermedades generales, (88) así como los de las afecciones del aparato respiratorio (89). Y tanto es más de notarse la cifra de las últimas, cuanto que su elevacion ha coincidido con la persistencia de temperaturas benignas y anómalas, para el mes comunmente más frío del año.

Como por otro lado, antes de ahora, hemos observado un aumento de defunciones, cuando las temperaturas no guardan la relacion propia y natural de las estaciones, nos permitimos llamar de nuevo la atencion sobre tamaña coincidencia.

b) En un total de 357 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia, la cantidad de 100 individuos, (en el mes anterior 74) repartidos del modo siguiente: Hospital de Caridad, 50; Manicomio Nacional, 15; Asilo de Expósitos 14; Casa de Aislamiento, 12; Hospital Italiano, 9.

c) La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas, (49) da la proporcion de 13.72 por ciento, sobre la mortalidad total, y la de las neoplásicas y cancerosas (22) la de 5.86, tambien por ciento, sobre la misma. (En el mes anterior, las proporciones fueron: de 15.07 para las primeras y de 6.61 para las últimas).

d) El número de denuncias, hechas por los señores facultativos, cuya declaracion es obligatoria, y segun las hojas pasadas por la Junta E. Administrativa, ha alcanzado á la cifra de 227, (en el mes anterior 125) repartidas de esta manera: viruela, 82; sarampion, 66; difteria, 24; varicela, 16; tos convulsa, 9; varioloide, 8; erisipela, 6; infeccion puerperal, 5; escarlatina, 1; fiebre tifoidea, 10;—Proporcion de la mortalidad, sobre la morbilidad de afecciones infecto-contagiosas, igual á 10.57 por ciento. (En el mes anterior la proporcion fué de 15.20 por ciento).

La marcha de la viruela (82 casos, en vez de 54 del mes anterior), ha sido la siguiente

Número de denuncias	82
» » fallecidos	9
Proporcion de defunciones	10.97 o/o

Fecha y señas de los casos fatales:

Agosto 3—Varon, oriental, 26 años, soltero, Isla de Flores 77.

Agosto 4—Mujer, oriental, 3 meses, Julio César, sin número.

Agosto 5—Varon, oriental, 12 años, Emilio Reus 68.

Agosto 12—Mujer, oriental, 32 meses, Ituzaingó, sin número.

Agosto 15—Mujer, española, 22 años, soltera, Santa Lucía 96.

Agosto 17—Varon, italiano, 21 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Agosto 20—Mujer, oriental, 23 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Agosto 21—Varon, español, 37 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Agosto 31—Varon, oriental, 2 y 1/2 meses, Asilo de Expósitos.

II. Con relacion á la época del fallecimiento obtenemos los resultados siguientes:

Nacidos muertos: varones, 12; mujeres, 12.
Menores de 1 año: varones, 39; mujeres, 29.
De 1 á 4 años: varones, 15; mujeres, 15.
De 5 á 9 años: varones, 4; mujeres, 7.
De 10 á 14 años: varones, 6; mujeres, 5.
De 15 á 19 años: varones, 6; mujeres, 7.
De 20 á 24 años: varones, 12; mujeres, 9.
De 25 á 29 años: varones, 9; mujeres, 6.
De 30 á 34 años: varones, 8; mujeres, 5.
De 35 á 39 años: varones, 13; mujeres, 10.
De 40 á 44 años: varones, 12; mujeres, 7.
De 45 á 49 años: varones, 13; mujeres, 4.
De 50 á 54 años: varones, 14; mujeres, 9.
De 55 á 59 años: varones, 17; mujeres, 3.
De 60 á 64 años: varones, 10; mujeres, 5.
De 65 á 69 años: varones, 11; mujeres, 5.
De 70 á 74 años: varones, 10; mujeres, 5.
De 75 á 79 años: varones, 3; mujeres, 3.
De 80 á 100 años: varones, 9; mujeres, 11.
Se ignora: Varones, 0; mujeres, 1.
Total: (exceptuados los nacidos muertos, varones, 211; mujeres, 146.

III. El estado da: menores de 15 años, 119; solteros, 92; casados, 94; viudos, 48; se ignora el estado, 4.

IV. La nacionalidad dá: uruguayos, 220; italianos, 51; españoles, 47; argentinos, 12; franceses, 8; ingleses, 5; brasileños, 3; portugueses, 3; alemanes, 2; chilenos, 1; bolivianos, 1; africanos, 1; austriacos, 1; suizos, 1; paraguayos, 1.

Total: 220 nacionales, por 137 extranjeros. (En el mes anterior, 183 nacionales, por 88 extranjeros y 1 se ignora).

Montevideo, Setiembre 8 de 1901.

Joaquin de Salterain.

ASALTO CASATI - REVELLO

Anoche volvió á sesionar la Comision organizadora del asalto que se efectuará esta noche en el teatro Cibils entre los profesores de esgrima señores Casati y Revello—con el objeto de adoptar las últimas disposiciones para el mejor lucimiento de ese acto.

Al propio tiempo, los representantes del profesor Revello dieron cuenta de que el profesor Manuel J. Vistiliac se habia retirado del jurado siendo sustituido por el señor Mateo Astengo y Diez, y que el señor Justo R. Pelayo había sido reemplazado por el señor Micheloni en el cargo de director del asalto.

Mas tarde se reunieron los caballeros que componen el jurado con el fin de elegir presidente. Tal designacion recayó de comun acuerdo en el señor Cárlos Reyles, por cuya razon el profesor Casati tendrá que integrar con un miembro mas el grupo de jurados que le corresponde nombrar.

A este respecto, y á pedido del propio profesor Casati, rectificamos un error que se deslizó á causa de un mal entendido, en una de las informaciones anteriores relativas á la organizacion del asalto de esta noche.

Se dijo que, en un principio, el profesor Casati habia requerido solamente el concurso del señor Carlos Reyles para la constitucion del jurado—cuando simultáneamente se habia dirigido tambien al señor Hermenegildo Sabat, quien habia aceptado con mucha cortesía.

Queda así eliminada toda posibilidad de interpretaciones equivocadas.

La comision organizadora del asalto ha resuelto dirigirse al público que asistirá al acto y encarecerle tenga la cortesía de abstenerse de toda manifestacion, con el fin de no perturbar la serenidad de los tiradores. Se trata de una justa artística, ante la cual se imponen la mayor compostura y el mayor silencio

Tenemos la certidumbre de que el público ratificará una vez mas, en esta ocasion, su merecida fama de culto y selecto.

EN LOS MINISTERIOS

Captura de matreros

San Fructuoso, Setiembre 12 de 1901.—A ministro de Gobierno, Montevideo.—Comunico á V. E. que esta madrugada en la 6.ª seccion fueron capturados los matreros Gomez y Medina.

Como otras veces, hicieron resistencia á mano armada hiriendo á un soldado de policía: Gomez fué herido tambien de alguna gravedad. Parto para el lugar del suceso con el juez letrado y médico de policía.—Saludo á V. E.—*Jefe político.*

Montevideo, Setiembre 12 de 1901.—Ministro de Gobierno á jefe político de Tacuarembó.—Recibí telegrama comunicando captura de los matreros Gomez y Medina.—Sírvase V. S. indicarme el nombre del funcionario que mandaba el personal policial que practicó la captura—si tiene grado militar, mencionando tambien el nombre del soldado de policía que resultó herido.—Felicito á V. S. por actividad desplegada.—Lo saluda.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Comision de tejidos

Los señores P. Minelli, José Campomar y Pedro Figari, tambien enviaron nota al ministro de Gobierno, declarando que aceptan el cargo de miembro de la Comision encargada de estudiar las reformas que convendría introducir en la legislacion vigente del país sobre derechos de importacion de tejidos, compuesta por los señores Enrique Gradin, director general de Aduanas, contador interventor de la misma don Hilario Perez, vista de Aduana don Gerardo Moratorio y los señores don Pablo Minelli, don Cárlos Sanguinetti, don Cárlos Meyer, don José Campomar, ingeniero don José Serrato y doctor don Pedro Figari.

La secretaría del Ministerio de Hacienda citará hoy mediante circular-invitacion á los miembros aludidos.

Dicha citacion será para el lunes á las 3 p. m., debiendo la Comision indicada reunirse á esa hora en el despacho del señor Diego Pons para quedar instalada con las formalidades de práctica.

Investigacion administrativa

Con motivo de las referencias-críticas aparecidas en estos dias en algunos órganos de publicidad montevideanos acerca del funcionamiento de la Oficina de Marcas y Señales, el señor Juan Cárlos Blanco Sienra, jefe de aquella seccion del Departamento de Agricultura y Ganadería, debidamente apoyado por el señor Lucio Rodriguez Diez, se ha dirigido al ministerio de Fomento solicitando que se ordene una investigacion administrativa para aclarar los puntos objeto de las publicaciones mencionadas.

El señor ministro de Fomento ha accedido á dicha solicitud, pasando nota al ministerio de Hacienda para que se sirva cometer tal investigacion al inspector contador de oficinas públicas señor Alberto B. Ros.

Este dará comienzo al desempeño del encargo en el dia de hoy.

Movimiento de fondos

El señor Enrique Gradin elevó ayer al ministerio de Hacienda los estados del movimiento de fondos habido en la Tesorería de la Aduana durante el mes de Agosto próximo pasado y correspondientes á los ejercicios anterior y actual.

El ministerio de Hacienda ha pasado tales cuentas á la Contaduría General del Estado para el exámen y comprobacion de estilo.

Efectividad concedida

Dias pasado la Direccion General de Aduanas puso en conocimiento del Ministerio de Hacienda una solicitud presentada por el oficial de 1.ª clase del Resguardo de Montevideo don Luis Morillo pidiendo la efectividad del empleo que desempeña.

Sometida tal peticion á informe del Resguardo, éste se expidió en sentido completamente favorable á lo solicitado por el señor Morillo.

Y ayer el Gobierno resolvió de conformidad con el dictamen del Resguardo concediendo la efectividad pedida.

Cargo de inspector de tabacos

La Direccion General de Impuestos Directos devolvió ayer informado al Ministerio de Hacienda el expediente promovido por la Junta E. Administrativa de Cerro Largo pidiendo la creacion de las plazas de inspector de tabacos y de peon encargado de la limpieza de los Corrales de Abasto de aquel departamento.

La Direccion de Impuestos recabó previamente el dictámen de la Administracion de Rentas de Cerro Largo, y ésta se expidió favorablemente en cuanto á la creacion del cargo de inspector de tabacos, pero aconsejó que no se accediera en lo referente á la creacion de una plaza de peon.

A las mismas conclusiones arriba la Direccion de Impuestos en su informe, y opina, además, que el sueldo del nuevo inspector debe imputarse á gastos de recaudacion de impuestos de abasto.

Sueldos impagos

Cumpliendo lo preceptuado por una disposicion que el gobierno dictó con fecha 17 de Noviembre del año pasado, la gerencia del Monte de Piedad Nacional ha elevado al ministerio de Hacienda la lista de los pensionistas que quedaron impagos en Agosto de 1900 y cuyos sueldos importaban en conjunto $ 205.88, la de los que cobran sus haberes posteriormente hasta la fecha por el importe total de $ 62.01, y la de los que continúan sin cobrar y cuyo importe es de $ 143.87.

El gobierno dispuso ayer que esta última cantidad sea vertida en la Tesorería de la Nacion, prévia intervencion de la Contaduría General del Estado.

El mensaje de hoy

Ayer quedó firmado y hoy será elevado por el ministerio de Hacienda á las Cámaras un mensaje acompañando un importante proyecto de ley formulado por el Directorio del Banco de la República, con el objeto de tutelar los intereses del Monte de Piedad Nacional que, como se sabe, es una ramificacion de aquel instituto bancario.

Por ese proyecto de ley se reforma la legislacion positiva vigente, en lo que se refiere á los concursos voluntarios, atento al hecho de que algunos empleados ó pensionistas de la nacion se están amparando de las disposiciones aludidas para eludir los compromisos contraidos con el Monte de Piedad Nacional.

Advierte el mensaje del Ejecutivo que con harta frecuencia los tribunales civiles, al entender en semejantes concursos voluntarios, interpretan de distintos modos la disponibilidad de las dos terceras partes libres de interdiccion en los sueldos y pensiones, y agrega que justamente para obviar á tales inconvenientes y garantir eficazmente al Monte de Piedad, que tantos beneficios está aportando á las clases menesterosas, eleva el proyecto de ley de la referencia y lo incluye entre los asuntos á tratarse por el Cuerpo Legislativo durante las actuales sesiones extraordinarias.

Tenemos entendido que por ese proyecto de ley se confiere el carácter de créditos privilegiados á los que el Monte de Piedad constituye mediante sus operaciones con los empleados y pensionistas.

2.ª Comandancia de la Rivera

El señor ministro de la Guerra ofreció ayer el puesto de 2.º comandante de la cañonera General Rivera al teniente de marina Francisco P. Miranda.

Este oficial, que presta sus servicios en las fiscalías militares, agradeció debidamente la distincion de que era objeto, manifestando al señor ministro que consideraba un honor servir al actual gobierno desde cualquier puesto; pero pidiéndole al mismo tiempo permiso para no contestar hasta hoy si aceptaba el cargo, en virtud de razones privadas muy atendibles.

En palacio

El presidente y los ministros concurrieron á palacio ayer. Se celebraron acuerdos parciales sobre diversos asuntos.

Los ministros se ocuparon del despacho del trámite corriente y recibieron las visitas de costumbre, retirándose temprano.

Hubo escaso movimiento en los ministerios. En el de Gobierno estuvieron todos los ministros, con excepcion del de Fomento.

Con el ministro de Relaciones conferenció el señor Leon Strauss, director de la Agencia Havas en Montevideo.

DEL MAR Y DEL RIO

Visita al lazareto—El presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Ernesto Fernández Espiro, acompañado del jefe de secretaría de dicha corporacion, señor Pascual Prado, se trasladó en la mañana de ayer á la Isla de Flores, en el vapor *Lavalleja* con el fin de inspeccionar el lazareto y las mejoras en el realizadas últimamente

Terminado el objeto de su viaje, regresaron anoche ambos señores en el mismo vapor.

El Bresil—A última hora fondeó ayer este paquete de la Compañía Messageries Maritimes, procedente de Burdeos y escalas.

Buque hablado—El capitan del vapor aleman Isis, llegado ayer con procedencia de Valparaíso, comunica que el dia 7 del corriente, en latitud 49 50 S y longitud 66 10 O, cambió señales con la barca británica de cuatro palos N. R. L. K., sin novedad á su bordo.

El Diamantino—Siguiendo viaje de Corumbá y escalas para nuestro puerto, salió ayer de Concord a el vapor brasilero Diamantino.

Llegará á esta probablemente el lunes próximo.

Tabaré—Ayer de mañana fondeó en el puerto de La Paloma este vapor nacional.

Privilegios de paquete—Se ha concedido á los vapores aleman Antonina y británicos Birdoswald y Eddie.

Depósitos indicados—Horace A. Serna y General Artigas 2.—Duca di Galliera: Aduana Nueva 1.

Vapores en viaje—Savoia, italiano, salió anteayer de Génova con destino á este puerto

Manila, italiano, llegó el 10 á Génova procedente de Montevideo.

Campinas, francés, salió el 10 del Havre para este puerto.

J. Jover Serra, español, pasó el 6 por Las Palmas en viaje de Montevideo á Barcelona.

Elstree Grange, británico, pasó por Las Palmas el 9 en viaje del Rio de la Plata para Liverpool.

Reparaciones—Se ha concedido permiso para varar en el astillero de Humphreys el paquebot nacional Artesano, la lancha 305 y la chata 89.

Ecos Sociales

Hállase enfermo de alguna gravedad el precioso niño de los esposos Harley Gomez Folle. Le prestan asistencia los doctores Estrázulas y Quintela.

⁂ Procedente de la Florida llegó ayer el doctor Joaquin Ponce de Leon acompañado de su distinguida esposa.

⁂ Encuéntrase enfermo en cama el distinguido jóven Samuel Flores.

Le presta asistencia el doctor Ricardo Mackinon.

⁂ De regreso del Paraguay se encuentran alojadas en el Royal Hotel de Buenos Aires la distinguida señora Rosa Perez de Butler y sus interesantes hijas Rosina y María Marta. Estarán en esta ciudad en los primeros dias de la semana entrante.

⁂ Noticias recibidas de Europa nos hacen saber que los jóvenes Raúl Sienra, José Pedro Etchegaray Héctor Perez, Alejandro de la Hanty y Alejandro Larriera se encuentran actualmente visitando las principales ciudades de España.

⁂ Para su establecimiento de campo en el departamento de Minas, se ausenta hoy el señor Eduardo L. Torres.

⁂ Se encuentra muy mejorada de sus dolencias la señorita Plácida Serratosa Cibils.

⁂ Regresó ayer de San José el aventajado estudiante de derecho Salvador Estradé.

⁂ Desde ayer se encuentra entre nosotros de regreso de la estancia Monzon, departamento de Soriano, el jóven Federico P. Arroza.

⁂ Se encuentra ligeramente enferma la señorita María Inés Tejanos Regules.

⁂ La señora Margarita Uriarte de Heber Jackson, que en compañía de sus niños se encuentra actualmente pasando una temporada de campo en la estancia que posee en el departamento de la Florida, partirá en los primeros meses del año próximo para el viejo mundo, donde demorará algún tiempo.

⁂ Encuéntrase alojada en el Royal Hotel de Buenos Aires la señora Flora Wells de Shaw acompañada de sus hijos Adolfo y Flora.

Estarán de regreso entre nosotros á fines de la próxima semana.

⁂ Mucho se comenta en nuestro mundo social la espléndida fiesta á realizarse en casa del señor Osvaldo Rodriguez, con motivo del casamiento de su interesante hija Laura.

Se nos dice tambien que con ese motivo harán su *debut* social las preciosas señoritas Sara Arlagaveytia, Elisa Rodriguez Larreta, Anita Balparda y Esther Vidal Arteaga.

⁂ Procedente del viejo mundo, se encuentra en ésta el señor Alberto Arraga Vidal.

⁂ Mañana probablemente partirá para el establecimiento de campo que administra en el departamento de la Florida, el señor Teodoro Berro.

⁂ Se encuentra en cama el apreciable estudiante de medicina Alejandro Ramos Suarez.

⁂ Para el departamento de Minas se ausentó ayer el señor Bernardo Suarez, inspector general de Correos y Telégrafos.

⁂ En estos dias debe llegar procedentes de Soriano el doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), juez letrado departamental, acompañado de su esposa la señora Josefina Cibils de Brito del Pino.

⁂ Se ha ausentado para el Paraguay en viaje de placer el jóven José P. Turena. Una vez que regrese á ésta, hará su visita oficial á la señorita Clotilde Stajano.

⁂ Se encuentra completamente restablecido de sus dolencias el jóven Julio Avala.

⁂ El doctor Vitale ha instalado domicilio y consultorio en la calle Mercedes 191 entre Avenida La Paz y Rio Negro.

⁂ Parte esta tarde para Buenos Aires el señor Fernando Casado.

⁂ Numerosa concurrencia asistió ayer de mañana á las misas que se celebraron en la Catedral en sufragio del señor Federico Berro.

⁂ El doctor José Salgado ha abierto su estudio de abogado en la calle Misiones núm. 177. Su brillante carrera en la Universidad le augura el mejor éxito en las luchas del foro.

⁂ Un lleno completo tuvo anoche el Politeama con motivo del beneficio de la señorita Amadea Santarelli

Vimos á las familias de Howard, Savio Saavedra, Arteaga, Regalía, Roosen, Seré, Brito del Pino, Berro, Rodriguez, Arela, Muñoz, Piera, Bastos, Pietracaprina, Buela, Penino, Vanrell, Stajano, Mackinnon, Castell, García Rodriguez, Cuestas, Castellanos, Cibils Larravide, García Morales, Mac-Coll, Victorica.

⁂ Esta noche nuestra sociedad distinguida concurrirá al teatro Cibils, donde tiene lugar el asalto Revello Casatti.

Desde ayer hay gran pedido de localidades, quedando muy pocas ya en boletería.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Antonio Bernabé García—El Tribunal de Apelaciones de primer turno, dictó sentencia ayer en tercera instancia, ó sea en definitiva en la causa seguida contra Antonio Bernabé García.

De acuerdo con el veredicto dictado por el jurado, fué confirmada la sentencia de segunda instancia, que condena al procesado á la pena de 11 años de penitenciaría con 30 dias de reclusion celular y individual y continua.

Condena de Manuel Luján—En el Juzgado del Crímen de 2.º turno vióse ayer tarde, en juicio público, la causa seguida de oficio á Manuel Luján, por imputacion de haber herido á José Arés.

El jurado en su veredicto establece estar probado que el dia 6 de Mayo del corriente año, el encausado Manuel Lujan, José Ares y otros se encontraban en un despacho de bebidas, jugando á los naipes y como Lujan se rehusara á pagar á Ares un gasto de ocho centésimos, dijo [illegible], contestando Ares [illegible].

Irritado Luján por esta contestacion dió un bofeton á Ares, tomándose los dos á golpes de puño y sacando Luján entonces un cuchillo que siempre acostumbraba usar e infirió á su contrario una herida de carácter grave, que tardó mas de veinte dias para su completa curacion.

No está probado que entre el prevenido y su víctima, hayan existido antecedentes de enemistad.

El doctor don Andrés Montaño ha dictado sentencia condenando á Manuel Lujan á la pena de tres años de penitenciaría, debiendo sufrir veinte dias de reclusion celular y continua y al pago de las prestaciones á que hace referencia el artículo 85 del Código Penal.

Juicios públicos—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de mañana, viernes 13, á la 1 de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Martica Urriola, acusada de envenenamiento, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos

Titulares: Luciano M. Potente, Ignacio Millicua, Esteban G. Buela, José Gibert, doctor José L. Deamprossi, Pedro Miccud, José B. Iglesias y Juan P. Diaz.

Suplentes: Demetrio Cima, Ramon La Madrid, doctor Manuel Herrera Reissig, Juan M. Ferrari, Joaquin Travieso, Ramon Muñoz, Cárlos C. de Arteaga y Ramon Figueredo.—Montevideo, Setiembre 12 de 1901.—*Ambrosio Castro*, secretario.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de tercer turno—En la audiencia de hoy, viernes 13, á las 3 de la tarde, se verá en juicio público ante el tribunal la causa criminal seguida de oficio á José Godoy, por imputacion de homicidio en la persona de Luis Morera, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos.

Titulares—Cesar R. Schiaffino, Dr. Manuel Herrera Reissig, Camilo Alberto Fabini, Francisco Canale, Joaquin Travieso, Ramon Figueredo, Agustin J. R. Solla y Juan P. Barriola.

Suplentes—Carlos Balparda, doctor Fortunato Queirolo, Tristan Narvaja, Francisco Veira, Juan M. Ferrari, Trifon Adolfo Perez, Julio Felipe Guani y Alejandro Sosa Diaz.—Montevideo, Septiembre 12 de 1901.—*Ambrosio Castro*, Secretario.

SECCION MILITAR

Cuadros de oficiales—El Gobierno ha aprobado la reorganizacion del cuadro de oficiales de los siguientes cuerpos

4.º de Caballería—Para capitan ayudante al capitan Germán Villar; para sub-ayudante al teniente 1.º Luis Galarza; para alferez porta al graduado Enrique Andreoli; para practicante al mayor José M. Labera

Primer escuadron—Para comandante al capitan graduado Valentin Arismendi, teniente 1.º graduado Damian Escudero, teniente 2.º Federico D. Espaux, alferez Oscar Olave.

Segundo escuadron—Comandante, capitan Bernabé Perdomo, teniente 1.º graduado Jaime F. Pascual, teniente 2.º Camilo Ladriot.

Tercer escuadron—Comandante, capitan graduado Serafin Machin, teniente 1.º graduado Juan A. Pirán, teniente 2.º Fernando P. Barthe.

Para llenar diversas vacantes al alferez graduado Alfonso Sensever, id efectivos Dionisio Soca y José C. Mermot, que estaba agregado al 3.º de Caballería

2.º de Caballería—Ha sido aceptada la propuesta á favor del teniente 1.º Inocencio M. Rodriguez para prestar sus servicios en dicho cuerpo, para llenar las vacantes de alféreces graduados á los sargentos primeros distinguidos Domingo Moreira y Camilo Techera.

3.º de Caballería—Aceptado la separacion del teniente 1.º Leandro Acosta por enfermedad, nombrándose para reemplazarlo al teniente 2.º Aurelio Cabrera, para reemplazar á éste al teniente graduado Juan Silveyra y para ocupar una vacante de alferez al de igual clase Miguel Calvet.

Revista de comisario—El jefe del Estado Mayor pasará revista de presente á los cuerpos de la guarnicion el dia 15 á las 6 a. m. acompañado del comisario de Guerra, llevando de interventor al jefe de la 6.ª seccion teniente coronel graduado Ricardo Perez y de ayudante al de igual clase Leonardo Arias.

En viaje—Partieron para Durazno el coronel Braulio Islas, para Salto el subteniente Francisco Porta, para Canelones el mayor Juan Polero

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor.

Capitan Fidel de Cena: abono; 4.ª seccion.

Viuda María Veraciarto, abono: monte de piedad.

Capitan German Gil, abono: ministerio.

Teniente J. J. Amaro, abono: ministerio.

Capitan Eustaquio Fernandez, abono. 1.ª seccion.

Viuda Rosa Gimenez, pension: 1.ª seccion.

Ingresos y egresos

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 360.88, conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 22.88, Deuda de Certificados de Tesorería $ 36.50, Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª série $ 7.50, Id id 2.ª série $ 264. Total $ 360.88

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Agosto á las siguientes dependencias del Estado:

Batallon 3.º de Cazadores, Comandancia General de Marina (á cuenta), Estado Mayor General del Ejército (saldo), Juzgados de Instruccion Criminal de 1.º y 2.º turno, Museo Pedagógico, Instruccion Primaria (á cuenta), Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta) y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 18.000 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 2.240.78, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 %, sobre la exportacion é importacion, respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 11 del corriente, en el departamento de la capital, $ 18.75 por [illegible] patentes de giro, cuyo producto hasta [illegible] fecha asciende á $ 16 730 12, y $ 4.295 30 [illegible] contribucion inmobiliaria, cuyo producto [illegible] á la fecha asciende á $ 50.005,87.

La cantidad de $ 1.295 30 se [illegible] descompone así: Por recaudacion $ 1.237.47; por [illegible] consignaciones $ 48.75 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 9.18.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 12—La Cámara, á pedido del diputado obispo Romero, aprobó acordar una pension de $ 100 mensuales, por diez años, á la viuda del diputado Morel

—*El Diario* dice que si no se pone pronto remedio, la mayoría de los productos argentinos van á encontrar cerrados todos los mercados extranjeros.

Esta tarde conferenciaron el exportador señor Portalis y el diputado Galvez con el ministro de Agricultura para tratar ese punto, especialmente con respecto á Alemania que impone el 60 % de derechos al quebracho argentino.

—Continuó hoy en la Cámara el debate militar. El ministro Riccheri dijo

«Por la fortuna que ha legado Dios á nuestra tierra, la República se encuentra favorecida por un extenso territorio, cuyas riquezas han atraído la inmigracion, á la que debemos muchos de nuestros progresos, pero hay un deber en el Gobierno, que es el de tratar de refundir en una sola raza todas las que vienen á sentarse en el hogar argentino.

Para apoyar esta teoría voy á leer un párrafo de un distinguido publicista argentino. (Lee un escrito que condensa este pensamiento)

Tambien, señor presidente, todas estas son ventajas que trae el servicio obligatorio. No se puede negar que si á ella se agregan otras dichas traerán á todos como á mí la conviccion de que la cámara no le negará su sancion.

Hay otra razon poderosa que es necesario expresar. Las instituciones militares deben terminar una preparacion suficiente para hacer frente á las eventualidades que puedan presentarse.»

—En una casa de tolerancia de la localidad llamada Tigre, por antiguos resentimientos Luis María Sandes asaltó anoche revólver en mano al ciudadano Serapio Fortet, descerrajándole 5 tiros consiguiendo herir gravemente á éste y á dos sujetos allí presentes. Fortet viéndose herido y en legítima defensa, consiguió cuchillo en mano herir mortalmente á Luis María Sandes que falleció pocas horas despues. Fortet se refugió en el partido de San Fernando, presentándose al comisario Ramirez

Ayer á las 2 de la tarde el comisario Fato Marquese de esta localidad, solicitó al de San Fernando la entrega de Fortet, lo que se hizo inmediatamente, conduciéndolo en una camilla acompañado de varios amigos.

A la altura del canal deslinde de ambos partidos fueron asaltados los vigilantes que custodiaban á Fortet por Cirilo Sandes, padre del muerto, quien capitaneaba un grupo de empenchados que pretendieron apoderarse por la fuerza del herido para darle muerte.

Buenos Aires, 12—Mejorado de sus dolencias, asistió esta tarde al palacio de Gobierno el presidente Roca

—El Ministerio de Hacienda no ha hecho lugar al pedido de Hardy y Co. para el permiso de introducir libres de derechos 50.000 kilos de guano, habiendo manifestado que las receptorías de Aduana carecen de seguridad.

—Se ha dispuesto por el Ministerio que el Correo del Neuquen entregue el dinero recaudado á las mayorías de los regimientos 2, 3 y 7 de caballería.

—Han tenido magnífico éxito las maniobras efectuadas por el 1.º de Artillería en Córdoba. El cuerpo, con sus 18 piezas de cañones, evolucionó rápidamente en Alta Córdoba, efectuando simulacros de precision del fuego y movimientos que admiraron á los jefes que las observaron.

Hay que notar que ese regimiento está formado casi totalmente de conscriptos de 21 años, siendo solo las clases veteranas.

Buenos Aires, 12—En la lotería nacional jugada hoy el número 19.409 ganó $ 50.000 y el número 20 399 con $ 7500.

—Con honores oficiales fueron inhumados esta mañana los restos del doctor Morel.

Delante de la Recoleta estaban formados los regimientos 3.º y 8.º de infantería y el regimiento 9.º de caballería y una batería de artillería que hizo los disparos.

Pronunciaron elocuentes discursos los diputados Gouchon y Algerich

—El director de la asistencia pública doctor Gainza ha terminado un importante trabajo sobre la tuberculosis que elevará mañana al intendente municipal con un proyecto de ordenanza para ser sometido al consejo municipal.

—El clero sigue una activa campaña contra el divorcio.

Se pronunciaron ya sermones violentos.

El cura de Cañuelas pronunció uno en términos indecorosos.

Se obliga hasta los niños que concurren á la doctrina á firmar la peticion contra esa ley, cuyo significado está á su alcance.

—Hoy apareció un nuevo periódico español titulado *El Correo Español*.

—Salen «Eolo» y «Colombia».

Perú

Solucion de la crisis política—El nuevo gabinete

Lima, 12—La crisis política ha quedado conjurada.

El nuevo ministerio tiene el mismo significado político del anterior, y el jefe del partido civil, senador Candamo, le ha prometido su apoyo, como lo hizo con aquel cuando fué censurado por la mayoría demócrata de la Cámara de Diputados.

El doctor Cesáreo Chacaltana,—ex ministro en Chile y persona muy conocida en el Plata, llamado por el presidente Romaña para organizar el gabinete, le ha presentado la siguiente lista, que ha sido aceptada por aquel.

Presidente y ministro de Relaciones Exteriores, doctor Cesáreo Chacaltana; de Gobierno, Leonidas Cárdenas; de Guerra y Marina, capitan de navío Meliton Carvajal; de Hacienda, Adrian Wardt; de Justicia, Ricardo Alzamora; de Fomento, Eugenio Larrabure Unánue.

Brasil

Suicidio de Benjamin Constant Souza Dantas

Rio de Janeiro, 12—Esta mañana ha dejado de existir el jóven Benjamin Constant, hijo del fallecido general del mismo nombre y que fué uno de los principales fundadores de la república. El jóven Benjamin se ha envenenado ayer, no habiendo dejado nada escrito sobre la fatal resolucion.

—Acaba de fallecer en Paris Rodolfo Epifanio de Souza Dantas, que figuró mucho en los últimos Ministerios del imperio.

Chile

Grandes reformas en Arica

Santiago, 12—Como un acontecimiento muy importante, se anuncia la próxima partida para Tacna de Antonio Subercaseaux, quien iniciará en esa provincia y la de Arica una nueva persecucion contra los fraudes haciendo propaganda por la correccion en toda la administracion pública

Iniciará tambien grandes reformas locales y promoverá la implantacion de industrias con capitales chilenos.

LOS ANARQUISTAS

VIGILANCIA Y EXPULSION DE ALGUNOS

DATOS DE CZOLGOSZ

Berna, 12—El gobierno federal ha expulsado al anarquista Jaffei, supuesto cómplice del regicida Bresci, de todo el territorio de la confederacion.

Jaffei acatando la orden de expulsion, se ha embarcado para Estados Unidos, de donde se cree que será igualmente expulsado.

Londres, 12—Un despacho de Montreal trasmite la noticia de que el alcalde de esa ciudad ha recibido la denuncia de un complot anarquista para asesinar al duque de Cornwall que debe llegar á Montreal proximamente abordo del vapor Ophir.

Un italiano ha declarado al alcalde que el complot se ha formado en Paterson y sabe que doce anarquistas italianos han partido de ese punto para Montreal con el objeto de preparar la ejecucion del crimen.

Marsella, 12—Ayer llegaron á este puerto varios anarquistas españoles é italianos, los primeros procedentes de Barcelona y los segundos de Génova y Nápoles. La prefectura que había sido avisada de su viaje por las informaciones de la policía extranjera, ordenó su expulsion inmediata. Los anarquistas recien desembarcados tuvieron que volver á bordo. En este puerto es donde se ejerce ahora con motivo del viaje del czar, mayor vigilancia para impedir la entrada de anarquistas extranjeros.

Nueva York, 12—Se ha iniciado aquí y en las principales ciudades de la Union una energica campaña contra los anarquistas.

Las autoridades de este Estado han resuelto expulsar á los anarquistas residentes en Nueva York y se anuncia que los gobiernos de los demás Estados de la Union adoptarán en breve una resolucion idéntica.

El Gobernador de Nueva Jersey ha declarado que de los informes que acaba de recibir, resulta que tres gobiernos europeos se encargaron de enviar agentes á los Estados Unidos, y especialmente á Paterson, con la mision de buscar á los anarquistas que han fraguado un complot contra los diferentes soberanos.

Nueva York, 12—*The New York Journal* publica el resultado de una investigacion hecha por uno de sus reporters en los centros anarquistas de Patterson y Chicago y de la que resulta que Leon Czolgosz, el heridor del pre-

...sidente Mackinley, y Cayetano Bresci, asesino del rey Humberto de Italia, estaban ligados por una amistad estrecha desde que Bresci vino á los Estados Unidos y ambos se comunicaban sus respectivos proyectos contra los soberanos y presidentes.

Un anarquista de Patterson ha referido al reporter que cuando se anunció que Bresci había tenido por compañero en Italia hasta la víspera del dia en que ejecutó su crimen, á un jóven rubio, todos los que conocian la intimidad de Bresci con Czolgosz, creyeron que éste era el jóven rubio en cuestion, porque precisamente en esa época habia desaparecido de Estados Unidos.

Por otras informaciones recogidas en Chicago, el reporter de *The New York Journal* ha sabido que Bresci tenia primero la intencion de matar al presidente Mackinley, pero Czolgosz reclamó para sí esta tarea y señaló á su amigo ... matar á Humberto I.

El reporter asegura que otro anarquista tambien amigo íntimo de Czolgosz y de Bresci, contrajo el compromiso de dar muerte al présidente Loubet.

Nueva York, 12—El cónsul general de Estados Unidos en Berlin, M. Mason, comisionado para hacer las investigaciones necesarias á fin de establecer la verdadera filiacion de Czolgosz, el asesino del presidente Mackinley, ha terminado satisfactoriamente su cometido y comunicado sus resultados al Foreing Office.

Czolgosz es originario de la Polonia prusiana y nació en Zuin, pueblo pequeño, á poca distancia de Posen, situado sobre la línea férrea de Hegasen á Eisenal.

Pertenece á una familia modesta compuesta de 4 hermanos, 3 de los cuales emigraron en 1881 y uno de ellos es Czolgosz que se trasladó á Estados Unidos. Un cuarto hermano de éste habita todavía en Zuin, donde ocupa una modestísima posicion.

Bélgica

Fábrica incendiada en Malinas

Bruselas, 12—Comunican de Malinas que un incendio ha destruido hoy una fábrica en esa ciudad y ocho obreros han perecido. El valor de las pérdidas pasa de 300 000 francos.

Huelga de mineros

Bruselas, 12—Comunican de Seanig que ha comenzado esta mañana la huelga de los obreros en las minas de aquella localidad.

Invasion de religiosos franceses

Bruselas, 12—En el clero belga reina mucha alarma con motivo de la corriente inmigratoria de curas y monjes franceses que abandonan á Francia para eludir las disposiciones de la ley sobre las asociaciones religiosas.

El gobierno belga piensa presentar á la cámara un proyecto de ley decretando la expulsion de los sacerdotes y monjes extranjeros que se hayan establecido en forma de asociacion en el territorio belga.

España

Alemania

Inglaterra

Holanda

Austria-Hungria

Francia

Italia

...vapor Independente, de la Navegacion General Italiana.

El capitan de dicho vapor, que hace el servicio entre este puerto y el de Alejandria, ha declarado á las autoridades que debido al excesivo calor fallecieron cuatro niños pertenecientes á una familia de pasajeros de proa.

El padre de los niños, terriblemente impresionado por la desgracia que le afligia se ha vuelto loco.

Cobrador infiel

Roma, 12—Telegrafian de Chivasso que un tal Galeazzi, cobrador del tesoro provincial de esa localidad, ha desaparecido sin hacer entrega de la cantidad de 500.000 liras que habia cobrado.

Se cree que Galeazzi se encuentre ya en el exterior.

El conflicto dálmata-croata

Roma, 12—El sábado próximo se publicará la sentencia que el tribunal de primera instancia de lo civil y criminal pronunciará en el litigio que se produjo entre croatas y dálmatas, con motivo de la ocupacion del Instituto de San Jerónimo.

El juez afirmará en su fallo que el breve dictado por el sumo pontífice está en contradiccion con la ley italiana, y anulará, por consiguiente, toda deliberacion tomada en contra del estatuto fundamental de la congregacion de los eslavones.

La sentencia somete al juicio del tribunal superior la decision sobre la validez del breve pontificio que suprimió el antiguo instituto de los eslavones, fundando en su reemplazo el colegio croata.

Represion para los agitadores católicos

Roma, 12—En una conferencia que han celebrado el presidente Zanardelli y el ministro de Justicia y culto señor Cocco Ortu, se trató de la agitacion que se manifestó recientemente y en forma tan violenta entre el clero católico.

Ambos miembros del gabinete se hallaron de acuerdo al considerar que á este estado de cosas se podria solo poner remedio con medidas represivas, por lo cual fué resuelto revocar de su diócesis y parroquias á todos los obispos ó párrocos que hicieran alarde de sentimientos contrarios á la unidad italiana y á las instituciones.

La opinion pública aplaude la resolucion tomada.

Norte-América

El estado de Mackinley

SIGUE LA MEJORIA

Buffalo, 12—Esta tarde continuó la mejoría del presidente Mackinley de un modo notable: ya comenzó á engullir alimentos sólidos habiendo desaparecido todo temor respecto de los órganos de la digestion.

Buffalo, 12—Los eminentes médicos Myntery, Wasdin, han confirmado la mejoría del presidente Mackinley.

El análisis de la sangre no demuestra ningun vestigio de envenenamiento ni peritonitis.

Nueva York, 12—Trasmiten de Buffalo el boletin firmado á las 1 y 20 a. m. por los médicos que asisten á M. Mackinley y que dice testualmente:

El presidente ha pasado una noche tranquila. Ha dormido 5 horas. Se nota el descanso.

En diversas ocasiones tomó gran cantidad de alimentos. Parece esta mañana mucho mejor de lo que se ha encontrado en ningun momento desde que fué herido.

Tiene todas las apariencias de la salud. Absorvió pequeñas cantidades de alimento sólido y saboreaba detenidamente tomándole gusto. Pulsaciones 12 , temperatura 10m2.

New York, 12—Los médicos que asisten al presidente Mackinley en Buffalo le abrieron ayer nuevamente su peligrosa herida á fin de sacar un pedazo de tela del traje que habia quedado en el cuerpo arrastrado por la bala.

La operacion se practicó satisfactoriamente.

Libre circulacion en Panamá

Nueva York, 12—Comunicaciones que se reci...

—Por intermedio de los corredores Andreu y Labro se vendieron 1.000 toneladas de maíz á pesos 4.05 los 100 kilos puestos en wagon en la Dársena.

El mercado de trigos estuvo encalmado con poco interés en sus operaciones.

—El maíz ha estado flojo.

A última hora se vendieron para exportar diez mil bolsas de maíz en lancha á $ 5 10.

—La fuerte suba experimentada en los precios del lino en los mercados europeos, sigue sosteniéndose firme en Amberes cotizándose á 31 1|2 francos los 100 kilos.

—Zarpó de Bahía Blanca con destino á Rio de Janeiro el vapor «Carlisle», conduciendo 48 000 bolsas de trigo para el molino inglés de aquella capital.

—El Banco de Londres descontó 500,000 $ de pagarés á 7 1|2 y 8 por ciento de interés.

Las harinas con pocas salidas, los precios son invariables.

—Los novillos para el Brasil se pagan de $ 50 á 55 cada uno.

—Se calcula que este año se exportarán 375.000 toneladas de lino.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 12—La lana peinada del Rio de la Plata ha bajado hoy en este mercado á 4.32 1|2 la disponible y á 4.37 1|2 francos á término.

Amberes, 12—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible á francos 4.32 1|2 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, para Noviembre á 4.35 francos y para Febrero á 4.37 1|2 francos.

Havre, 12—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.28 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilógramo: para Noviembre á 1.30 francos y para Febrero á 1.33 francos.

Roubaix, 12—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.60 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Octubre á francos 4.62 1|2 y para Febrero á 4.70 francos.

TRIGOS

Londres, 12—Los trigos del Rio de la Plata se vendieron hoy en esta plaza a 26 chelines y 6 peniques. Menos demanda que ayer.

Londres, 12—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos á llegar á 27 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Londres, 12—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 26 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 12—El trigo argentino se cotiza hoy en esta plaza a 26 chelines y 9 peniques. Buena demanda.

Liverpool, 12—El trigo tipo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1|2 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos al llegar, por vapor, á 26 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 12—El trigo del Rio de la Plata, por...

Crónica policial

ARTE Y ARTISTAS

CAMARA DE DIPUTADOS

NUESTRO REGALO

FOTO-CLUB DE MONTEVIDEO

Noticias generales

REGISTRO CIVIL

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

REMATES DE HOY

DIA COMERCIAL

Datos diversos

ULTIMA HORA

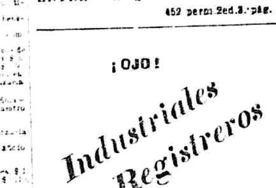
Comerciales

Laboratorio Químico Municipal—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 12 de Setiembre de 1901.—Cárlos Reguaga.

Economicese trabajo al débil estómago del niño La Emulsion de Scott—gracias á un ingenioso procedimiento químico—está medio digerida, lista para formar parte del sistema. Para niños escrofulosos y linfáticos no hay medicina que pueda compararse á la Emulsion de Scott.

COMERCIO

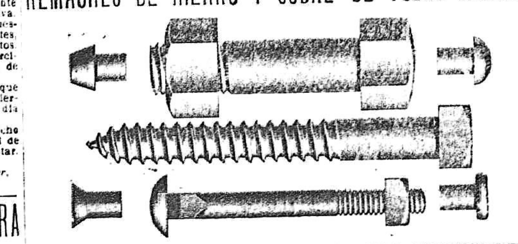
Montevideo, Setiembre 12 de 1901.

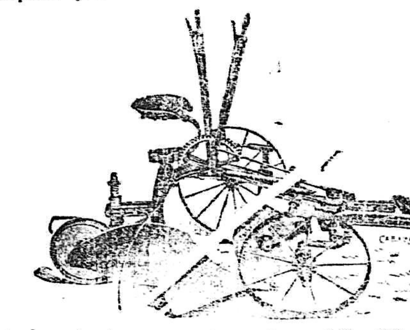


MANIFIESTOS DE BUQUES

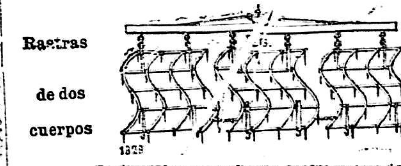
DIVERSIONES PÚBLICAS

SECCION JUDICIAL









OMNIBUS

Ochenta mil pesos por cincuenta

Por cincuenta mil pesos, se vende el mas importante molino del país, el mas moderno, el mas bien situado, montado con la maquinaria mas perfecta...

[illegible]

Cuánto costaria el removido de 200 mil fanegas de trigo, para llevarlo, por ejemplo, de la Estacion Central al molino de Gianelli, y de allí llevar sus productos al muelle? No precisan ser muy calculistas los capitalistas que se quieran dedicar á dicha industria, para comprender que, con un buen año de trigo, como el que tenemos en perspectiva, pueden ganar fácilmente tres veces lo que habria costado el molino.

El importante molino cuenta con una gran fideleria, con una gran panaderia mecánica como no existe otra en el país, una buena fábrica de bolsas, contando todas con una capacidad admirable.

Reune dicho establecimiento tantas ventajas, que mi caciumen no me da para describirlas todas, pero, como si hay algun interesado, vendrá á tomar vista de ojo, puede ahorrarme de devanarme mas los sesos.

Solo me resta decir, por lo que podria convenir á los interesados, que yo no necesito todo el importe, al efectuarse la venta.—*Francisco Llosas.* 2123-ot.7.



ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS. Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, unicos que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José. 1823-fb.2.

BURROS GARAÑONES. Los magníficos garañones, puros, importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todos á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José. O oí señores estancieros que la construccion del puerto, requiere muchas mulas.—Francisco Llosas. 1822-fb.2.

AVISOS OFICIALES

Capitania General de Puertos

CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO

[illegible]

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Junta E. Administrativa de Rio Negro

ALUMBRADO PÚBLICO Á LUZ ELÉCTRICA

[illegible]

Secretaria de la Direccion Gral. de I. Pública

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

[illegible]

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del ... [illegible] ...—San Bautista, Julio ... de 1901. 1-11-ot.2

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de paz de la ... seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Bestazzi, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio ... de 1901. ... 1986-st.15

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 13 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorios y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 billar con útiles para casin y carambola.

1 máquina de escribir Empris, té Lipton, papel blanco.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 2145-st.11.

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos á vapor con sus máquinas y útiles y el terreno que mide 4326 metros—situado en Bella Vista.

EL DOMINGO 15 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde, remataré

EN UN SOLO LOTE LO SIGUIENTE

1 Horno sistema Hoffmann de fuego continuo con 24 departamentos, 1 horno para quemar turba, 2 motores, 1 id más pequeño, 4 1/2 vigas de madera, 45 zorras y rieles sistema Decauville, 2 máquinas sin montar, una cantidad de papel para horno, 1 galpon techo de fierro, 1 pozo manantial con su bomba, etc. y el terreno que mide una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros.

Todo de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, horno, motores, rieles, zorras, wagonetas Decouville, herramientas y demás maquinarias existentes: situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así:

Por su frente al Norte á la calle de San Carlos, en la línea del Sud lindando con varios propietarios, 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles, todo lo que ha sido tasado en la suma de diez y ocho mil pesos.

Se previene 1.° que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.° queda exceptuado de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros; y 3.° que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Petrona Pays de Pino con la sucesion de Martin Pays, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, escribano público. 2059 st.1.°

José B. Gomensoro

De la biblioteca que perteneció al doctor don Joaquin Requena compuesta de

¡¡3.000 VOLÚMENES!!

En la casa calle Cámaras núm. 199, entre Reconquista y Camacuá.

EL LUNES 16, MARTES 17 y dias siguientes á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion del doctor Requena.

Esta completa biblioteca, compuesta de unos 3.000 volúmenes.

Venta sin tasacion, en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente por la mañana. 2107-st.6

José B. Gomensoro

De dos solares con frente á la calle Yaro esquina Charrúa.

EL DOMINGO 22, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, para pago de hipoteca, el solar esquina Yaro y Charrúa, área 310 varas 88; el solar contiguo con frente á la calle Yaro por donde tiene 11 m 17 por 25 m. de fondo, área 284 v 98.

Con empedrado y cerco pagos.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en los mismos. 2128-st.8

José B. Gomensoro

De la casa y barraquita calle Coronel Brandzen núm. 160 y 162 entre Victoria y el Boulevard. Al mejor postor. Para pago de hipoteca. Venta en la misma.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 p. m. remataré á la más alta postura por órden de su propietario esta casa que tiene 4 piezas pisos de tablas y cielos rasos, cocinas y letrinas y demás; una barraquita con galpon, techo de fierro, pesebres, cancha empedrada con caño maestro y el empedrado de la calle pago.

Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento del precio en garantía.

Los gastos de escrituras y de cualquier certificado son por cuenta del comprador. 2129-st.8

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 4 de la tarde, espléndido remate al mejor postor. De una hermosa y bien construida propiedad con su buen jardin al frente, situada en la calle Mosquitos núm. 15 con frente á la calle Agraciada. Area de terreno 2380 metros 671 centímetros. En el Paso del Molino, rodeada de hermosas quintas, á media cuadra del palacio de la ... [illegible]

José L. Laugarou

EL MARTES 17 de Setiembre á las 2 de la tarde ... [illegible]

12 barriles vino Oporto viejo.

15 cajones ...

25 ... sardinas.

[illegible]

RICARDO SIENRA

Importante remate—De todas las existencias de la bien surtida tienda «El Progreso» del señor Saturnino S. Zelaya—Por cuenta y órden de su dueño—Condicion de la venta al contado.

EL VIERNES 13 DE SETIEMBRE—En mi casa Rincon 87—A las 3 de la tarde en punto.

Se procederá la venta en un solo lote y al mejor postor de las existencias de esa acreditada casa de comercio del señor Saturnino S. Zelaya establecida en el Rosario Oriental, en la calle Sarandí ... compuesta de los ramos de tienda, roperia, merceria, bazar, zapateria, etc. y cuyas existencias ascienden á la cantidad de pesos 8.016,01 (ocho mil diez y seis pesos un centésimo), segun balance practicado recientemente.

Se previene que están comprendidos en esa existencia los muebles y útiles que figuran en dicho balance.

La casa está situada en paraje central, formando esquina.

Se compone de un gran almacen con 2 piezas alquiladas en $ 8 y una pieza á otra calle, corralon para carros y caballos y cancha de Pelota frente al Club Cosmopolita.

La venta se hará, como queda dicho, en un solo lote y al mejor postor.

El comprador oblará el 10 por ciento en el acto de la venta.

Por el balance ocurrir á mi casa, Rincon 87, donde daré todos los informes necesarios.

Llamo la atencion al comercio en general y en especial al del pueblo del Rosario, sobre este importante remate. 2109-st.7.

6 8 vino Oporto cada uno 58 litros.

2 ... 116 ...

4 5 ... 88 ...

10 cajones vino Oporto, cosa especial.

25 ... sardinas cada uno 100 ... en perfecto estado.

Venderé artículo á la vista, al contado y pagadero en oro sellado. 2154-st.12

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferreteria, quincalleria, bazar y muebleria que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

LOS DIAS 12 y 13 de Setiembre á la 1 en punto.—En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderias un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

Alejandro Montautti

A seis meses de plazo, firmando conforme á satisfaccion de las casas vendedoras ó al contado con 5 por ciento de descuento.

EL VIERNES 13 del corriente á las 4 de la tarde. La venta se hará despachado ó en depósito á descontar derechos.

... barriles vino Barbera.

4 id cognac Bellot.

... id vino Jerez varias marcas.

... cajones cognac Bellot.

26 id Oporto varias marcas. 212...

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 13 del corriente á la una en punto remataremos á dinero de contado y á la vista, frente al kiosko de Capurro.

120 caj. mostaza francesa, 7 bocoyes vino Corte, 12 pipas id tinto, 8 ... id seco y 2 ... id mesa.

A la una y media, en el segundo patio del despacho de aduana, 1 cajon 48 piezas género para vestido 2008 metros. 2142-st.11.

Avelino G. Buela

POR ABANDONOS

De ácido acético, sulfato de alumina, mechas para barrenos, etc.

EL VIERNES 13 de Setiembre de 1901, á la 1 en punto de la tarde, en el depósito de aduana Capurro Nuevo núm. 3, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado en lotes á la vista y sin reclamo dinero de contado y pagadero á oro sellado, de las siguientes mercaderias:

28 damajuanas ácido acético, 2 cajones mechas para barrenos, un tambor amoniaco, 50 sacos sulfato de alumina (alumbre), cajones de kerosene vacios, id id grandes, cascos id, 11 damajuanas vacias de 20 litros, 62 id rotas.

AL MISMO TIEMPO VENTA EN DEPÓSITO

10 cajones fósforos de madera con 50 gruesas cada uno.

1 id id de cera M. Medici y Ca. con 54 gruesas.

14 id c uno 1000 cajetillas de cigarrillos de papel tabaco filipino.

1 id con 400 id id id id.

2 id c uno 300 id id id id.

1 barrica con 2010 id id pectoral, trigo y blanco picadura.

1 id con 2100 id id trigo y blanco.

2 cajones con 30 latas c uno y 30 atados cada lata cigarrillos tabaco negro picado.

1 id con 23 id id id id id.

La entrega se hará al dia siguiente del remate. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2149 st.11

R. Tojeiro

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

A LAS 4 P. M.

¡DE UN TERRENO SUBMARINO!

¡OJO, ESPECULADORES, OJO!

Con 75 m. 20 c. de frente á la calle Guayabos ó sea á la Avenida Sud América de 30 metros de ancho por 28 m. 75 cents. de frente al Sud sobre la calle de Esperanza y 17 m. 50 cents. de frente tambien al Norte sobre la calle Caridad por tener tres frentes: Manzana 702 y frente calle por medio con la Estacion de Vella Vista del Ferrocarril Centaal del Uruguay y calle por medio con la fábrica de sombreros.

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

á las 4 de la tarde remataré este importantísimo terreno con tres frentes, siendo el principal al puerto en construccion ya!!—por lo que se prestará para una importante barraca, haciéndole muelle de embarque, etc.

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Y por lo que quieran dar, segun órdenes recibidas de su propietario que está en Buenos Aires, el que quiera hacerse de una gran fortuna en poco tiempo. Garantiendo los títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, los que se pueden revisar desde ya solicitándolos en la casa del rematador calle Yí 344, donde tambien está el plano á disposicion de los interesados, ó cualquier otro informe.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado. 2022 ag.27

Francisco Piria

EN LA VICTORIA

El domingo 15 del corriente

A LAS 2 EN PUNTO

Pasaje gratis—¡Liquidacion á bajo precio!—Venta al mejor postor

88 SOLARES Y UNA GRAN FRACCION DE TERRENO

Interesa leerse, pues conviene á todos. Ahí vá el detalle:

Manzanas 164 y 165. Entre La Teja y el tranvia, al lado de los talleres en donde trabajan miles de obreros.

32 solares de 300 varas cada uno, pagaderos 2 $ por mes.

16 solares de 400 varas cada uno, pagaderos $ 2.50 al mes.

8 solares de 500 varas cada uno, pagaderos 3 $ al mes.

Base para la venta: 2 reales la vara

Manzana 51/82, frente al tranvia - 2 solares de 625 varas, lindando con la casa del coronel Amaro, pagaderos 5 $ al mes. Cada solar mide 12 1/2 varas por 50.

Manzana 173—1 solar de 500 varas con tren á la puerta, pagaderos 4 $ al mes.

Manzana 270—2 solares de 300 varas, pagaderos $ 2.50 al mes.

Manzana 16/40—5 solares de 400 varas al lado del tranvia, $ 2.50 al mes.

Manzana 286—7 solares de 300 y 500 varas.

Manzana 123—1 solar de 400 varas y 3 de 300.

Manzana 127—7 solares de 300 varas y 1 de 500 id.

Los solares de las manzanas 286, 123 y 127 se venderán á 60 meses de plazo, y con la base de **1 real la vara.**

Por último, manzana 281, con 100 varas de fondo al Pantanoso, compuesto de 4000 varas, aparente para establecer en ella cualquier industria.

No hay nada ni parecido.

Base de venta **un real vara** pagadero por mensualidades de 10 pesos.

Liquidamos todos los terrenos á precios como nadie, vende, ni ha vendido ni venderá.

No tomamos para nada en cuenta el valor y la importancia de la localidad: lo dejamos librado al criterio del público que sabe calcular y puede tener en cuenta la gran importancia que van á adquirir los terrenos del Pueblo Victoria.

Todo se va á malbaratar por lo que quieran dar.

Recomiendo puntualidad.

El domingo 15 del corriente, á la 1 de la tarde, saldrán de la calle Piedras esquina Perez Castellanos 10 wagones que llevarán á la concurrencia.

El gran convoy se detendrá en la esquina Rio Negro y Miguelete, en donde podrán tomar acomodo en los wagones los vecinos del Cordon y la Aguada.

En todo el trayecto que recorre el tren podrán subir los que deseen asistir al remate. Nadie falte.

Por planos é informes, calle 18 de Julio número 67.

El remate empezará en la carretera frente al cementerio, á las 2 de la tarde. 2092-st.4

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 solares de terreno en el Cerrito de la Victoria—Pueblo San Lorenzo—Base de venta por cada solar 17 $, con 576 varas cuadradas cada uno.

En la manzana de la plaza de ... [illegible]

EL DOMINGO 15 de Setiembre á las 3 en punto en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Francisco Rodriguez Leira, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil auxiliar del Juzgado el dia 15 de Setiembre próximo, á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion á la venta en remate almoneda de 3 solares de terreno señalados con los números 24, 25 y 26 de la manzana letra N, situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria de este departamento, que se componen por estar contiguos de un área superficial de 1275 metros 58 m. cd. con 30 mt. 924 m. de frente al S. sobre la calle Tacuarembó por 41 mt. 232 m. de fondo al N. lindando por este viento con los solares 3, 4 y 5 de la misma manzana; por el O. con el 22 y por el E con el 27. Los terrenos relacionados han sido tasados en la suma de 76$53 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario 10$ por cada solar á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 26 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Mas informes al martillero. Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2050-ag.31

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De la casa para negocio y barraca, situada en la importante avenida de Goes núm. 139, entre Independencia y Concordia, 12 varas 37 de frente al Norte por 46 varas 50 mas ó menos de fondo.

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 5 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta propiedad, compuesta de ventana, puerta de negocio y porton al frente, 1 pieza de azotea, 3 mas de media agua, pisos de pino, otra chica con sótano, 3 cocinas, escusado, caño maestro interior, gran patio empedrado, parral con zarzo, algibe inmenso, pozo manantial, piletas de portland, caballeriza y galpon para pasto, corral con higuera y demas comodidades.

Empedrado, vereda y arrimos pagos. Títulos de primer órden. El mejor postor consignará el 10 o o en garantía. Mas informes al rematador. Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2053-st 4.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casita en la calle 2.ª Uruguayana correspondiéndole el núm. 80. Tasada en 583 $ 16. 2/3 partes base de venta 388 $ 78 cts. Con 3 habitaciones, excusado, enrejado, árboles frutales, etc.

EL JUEVES 19 de Setiembre á las 3 en punto en la puerta del Juzgado de Paz del Paso del Molino, calle 2.ª Uruguayana núm. 104, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz que suscribe de la 14.ª seccion judicial de esta capital, dictada en los autos seguidos por don Victorio Marabotto contra don Manuel Funes, por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate almoneda en la puerta del Juzgado, con asistencia del infrascrito y escribano que se nombrará, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la calle 2.ª Uruguayana sin número, al lado de la finca señalada con el número 78, compuesto de un área superficial de 240 metros 80 decímetros cuadrados, el que ha sido tasado en la suma de 583 $ 16. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía el 20 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 2 de 1901.—*Antonio F. Mula*, Juez de Paz.

Mas informes: Canelones 134. 2093 st.4

Jaime Maeso

50 SOLARES

con frente á las calles

FIGURITA Y ALDEA

al lado de la de

OCHO DE OCTUBRE

No hay localidad más elevada, más linda ni más apropósito para la formacion de jardines. A un paso de la Ciudad, del tranvia y centro de alegres edificaciones.

Allí en ese paraje central solicitado por todas las personas de buen gusto y con frente á las dos indicadas calles empedradas, Figurita y Aldea, venderé el

Domingo 15 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

50 PRECIOSOS SOLARES CHICOS Y GRANDES

PAGADEROS EN

60 MENSUALIDADES

sin interés, entregando el terreno comprado en el acto.

El citado dia domingo 15 del corriente mes de Setiembre á las 3 de la tarde, punto de reunion (calle 8 de Octubre esquina Figurita) empezaré á vender por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

50 lindos lotes con frente á las ya indicadas calles Figurita y Aldea, ubicados en una localidad centralísima, á 15 minutos á pié de la plaza Independencia, rodeados por una alegre edificacion y numeroso vecindario, pagaderos en cinco años de plazo ó sean en sesenta mensualidades, entregando el solar comprado en el acto con solo pagar la primera cuota. Es decir que todos, aun el más pobre, pueden ser propietarios de un espléndido lote, en el cual pasar una vida tranquila y feliz en un paraje que es campo y ciudad y con solo pagar á fin de cada mes, una pequeña mensualidad, ahorrada sin esfuerzos, sin violencia en los gastos de la vida.

Estos lotes, están muy bien situados, su tierra es muy rica y lindan muchos de ellos calle por medio con edificios. El comprador que quiera área grande, lo mismo que el que quiera poco terreno, puede tomarlo, pues hay para todos los bolsillos.

No se distraigan y vayan al remate á comprar un lote muy central, muy lindo, un jardin si se quiere, para disfrutar de él en invierno y en verano, que lo van á pagar en pequeñas mensualidades lo mismo que si lo alquilasen.

El comprador de cada solar dará una seña.

Por más informes y planos, calle Paraná 4. 2139-st.10

Mendoza Garibay

EL DOMINGO próximo, 15 del corriente, á las 3 en punto de la tarde.

16 SOLARES á plazos larguísimos y pequeñas mensualidades.

POR ORDEN Y CUENTA DE DON FRANCISCO PIRIA

Espléndida oportunidad para hacerse propietarios.

Solares chicos, al alcance de todos los bolsillos.

Localidad magnífica y de muchísimo porvenir.

A dos cuadras de la Penitenciaria.

En la gran meseta del Retiro.

Antigua quinta de Ponce de Leon.

Hoy centro de la ciudad nueva.

Empedrado pago y tren de 2 vintenes á la puerta.

Cuatro solares, frente á la calle Dacá.

Nueve solares, frente á la calle Democracia.

Un solar frente á la calle La Paz.

Una esquina frente á La Paz y Democracia.

Una esquina frente á Democracia y Dacá.

Diez solares se venderán á pagar por mensualidades fijas de 4 y 5 $.

Tres solares se venderán por mensualidades de 7 $.

Solo habrá dos solares grandes, que se venderán por mensualidades de 8 $ y un solar muy grande que se venderá á pagar por mensualidades de 10 $.

TÍTULOS DE PRIMER ORDEN

El comprador paga la primera mensualidad, recibe el terreno y desde ya dispone de él como de cosa propia.

Recomiendo puntualidad.

No olviden que el remate es el domingo próximo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde y que los terrenos solo distan dos cuadras de la Penitenciaria al Este en la gran altura.

Nadie falte.

Por planos é informes ocúrrase á mi oficina, Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 2140-st.10

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL LUNES 16 de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion.—De la casa sita en la calle Uruguay núm. 643 entre Magallanes y Gaboto—Tasacion bajísima $ 2549:02 cts—construccion moderna, cuatro habitaciones, tirantería de fierro, dos piezas de servicio, caño maestro, algibe, etc.

Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos testamentarios de doña Josefa García de Sosa se va á proceder por el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda, el dia 16 de Setiembre próximo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, de la casa baja sita en la calle Uruguay núm. 643, construida en terreno compuesto de 9 metros 45 centímetros de frente al Norte por 12 metros 51 centímetros de fondo al Sud por donde linda con los señores Molinari y por el Este y Oeste con doña Manuela Vidal de Fuentes, encerrando un área superficial de 118 metros 21 decímetros 95 centímetros cuadrados, tasada en la suma de $ 2549:02 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en manos del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos, y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina—Calle Sarandí núm. 458.—Montevideo, Agosto 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial, ... acepta poderes encargándose del cobro de alquileres, ... sobre hipotecas, arreglo de sucesiones y testamentarias.

Escritorio: Calle Juncal núm. 171 A.—Domicilio: Santa Lucía 44. 2047-agt.31,

Avelino G. Buela

POR ABANDONOS—De vino entre-fino en bordalesas

[illegible]

100 bordalesas vino entre-fino

La entrega se efectuará enseguida del remate.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 2156-st.12

Avelino G. Buela

Por comiso y avería—De yerba del Brasil en barricas, medias y cuartos y tabaco negro en hebra.

EL MIERCOLES 18 de Setiembre de 1901.—Frente á los depósitos M. Herrera y Obes números 2 y 3.—A la una y media en punto de la tarde.—Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

Por avería: 26 barricas, 8 2 y 7 4 yerba mate del Brasil marca MINERVA.

Por comiso: 6 fardos tabaco negro en hebra con 287 kilos mas ó menos.

100 kilos pasta de tomate.

131 ... clavo de comer.

La entrega se hará inmediatamente de terminar el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2155-st.12

Alejandro Chouritto

JUDICIAL

Con avería—De 15 cajones artículos de Tienda, Sastrería y Ropa hecha.—En la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto 340 esquina Juncal.—Salvados de la balandra «Panchita» núm. 288.

EL MIERCOLES 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde y dias siguientes, remataré de mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor Pedro E. Garzon, dinero de contado y al mejor postor, de gran cantidad de artículos de Tienda, Sastrería y ropa hecha, consistentes en paños y casimires, ropa hecha para hombres y niños, ropa militar, ponchos forrados é impermeables, género para vestidos, ropa blanca en general para señoras, enaguas y visos de lana, medias y calcetines, frazadas de lana, yutes, alemaniscos, cotines, paños de cocina, juegos de mantel y servilletas, perfumeria, artículos de menage, bazar y otros muchos que estarán á la vista el dia del remate.

La venta ha sido ordenada en los autos caratulados Rodriguez y Casanave, solicitando la venta de mercaderías. Dichos artículos han sido salvados del naufragio de la balandra Panchita núm. 288.

Pido puntualidad, pues hay que tener en cuenta que la venta es el contenido de 15 cajones mercaderías surtidas y hay mucho que vender.

Hay lotes grandes y chicos como para comerciantes y particulares.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Mas datos, ver al rematador en su escritorio, Ituzaingó 203. 2115-st.7.

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE LA BUENA CASA BAJA

calle Gaboto núm. 101 entre Mercedes y Colonia bien ubicada y cruzada de tranvias: línea Norte por su frente, las de Cordon y Pocitos á media cuadra. Magnífica área de terreno 556 metros 73 decímetros cuadrados, equivalentes á 754 varas 50 centímetros cuadrados. Caño maestro y demás servidumbres pagos. Produce actualmente $ 300 anuales de renta.

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en subasta pública, de esta buena propiedad cuyo terreno mide 10 metros 58 centímetros de frente al Este sobre la calle Gaboto por donde tiene designada su puerta con el núm. 101 por 59 metros 27 centímetros de fondo al Oeste donde tiene 9 metros 7 centímetros, lindando con terrenos que fueron de don Eugenio y don Santiago Camy y por el Sud con la finca señalada con el número 103 formando un área total de 556 metros 73 decímetros cuadrados.

Títulos de primer órden, para examinarlos ver al rematador calle Piedras núm. 138.

El mejor postor consignará $ 400 en garantía de su oferta. 2071-st.3

Victorica y Ca.

Importantísimo remate judicial, al mejor postor—Del espléndido palacio calle Cámaras número 34 y de dos propiedades contiguas números 30 y 32.

Recomendamos á las personas de dinero estas propiedades de ubicacion inmejorable: la primera, valiosísima, es la mejor casa de baños de la ciudad, muy espaciosa, llena de condiciones de confort y en perfecto estado de conservacion: de construccion sólida y material selecto y de estilo sobrio y elegante. Es oportunidad única la que se presenta á los capitalistas de adquirir propiedad de estas condiciones, situada en el centro de la ciudad, que ocupa un área de 15 mts. 462 m. de frente por 51 mts. 462 m. de fondo. Las otras dos igualmente bien construidas son especiales para buena renta. Las venderemos por separado.

EL MIERCOLES 25 de Setiembre, á las 4 p. m. De acuerdo con el siguiente

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y C.ª asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor y en 3 lotes de las siguientes propiedades: 1.° Una finca situada en la Vieja ciudad, compuesta de 15 metros 462 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cámaras por donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 34; y 51 metros, 462 milímetros de fondo al Este por donde linda con la sucesion de Gabriel Bernadá, por el Sud con don Vicente Corta y por el Norte parte con las que se van á describir y el resto con la sucesion Bernadá; 2.° 2 fincas contiguas á la anterior construidas ambas en terreno de 15 metros 462 milímetros de frente al Oeste sobre dicha calle Cámaras, por donde se designan sus puertas con los números, 30 y 32; 15 metros 462 milímetros de fondo al Este por donde confinan con la sucesion Bernadá, por el Sud con la finca antes descripta y por el Norte con la viuda de Viale. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don César S. Caprile contra don Pedro Piñeyrua, por ejecucion de hipoteca—Montevideo, Setiembre 6 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2117-st.7

Victorica y Ca.

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el local calle Uruguay núms. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fideleria de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores. Se previene que el mejor postor oblará el 10 o/o de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas.

Por más datos «Centro Ganadero» 18 de Julio núm. 373. Remates y comisiones en general. 2020-ag.27

Antonio Pan

JUDICIAL

Al mejor postor.—De un espléndido campo de tierra de labradores y pastoreo ... [illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARÁ, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal.

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA: sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos 2; por 6 ... 3.

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente.

DESCUENTOS. ... CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:300.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.

A retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.

A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.

A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.

Depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses. Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos, 2 ojo; retirar con 30 dias de aviso 4 ojo; 3 meses de aviso 4 1/2 ojo; 6 meses de aviso 5 ojo.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons. PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte. HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais. PORTUGAL: Banco do Minho. ROMA: Banca de Italia. GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli. ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros. AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria ...

RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank fur Deutschland. PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco. PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia. BAHIA: Banco de Bahia. SANTOS y Sao Paulo: Banco de Commercio e Industria de Sao Paulo. PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin. SALTO: E. y N. Solari. ...

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

AVISOS MARITIMOS